

RELACIONES FAMILIARES EN CONTEXTOS DE INSTITUCIONALIZACIÓN

ALEJANDRO SALAZAR JIMÉNEZ

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS  
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL  
MEDELLÍN  
2020

RELACIONES FAMILIARES EN CONTEXTOS DE INSTITUCIONALIZACIÓN

ALEJANDRO SALAZAR JIMÉNEZ

Trabajo de grado para optar al título de trabajador social

Asesora:

Nora Eugenia Muñoz Franco

Doctora en Salud Pública

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS  
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL  
MEDELLÍN

2020

Nota de aceptación:

---

---

---

---

---

---

---

Firma del presidente del jurado

---

Firma del jurado

---

Firma del jurado

Medellín y fecha (día, mes, año)

## TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN .....	6
2. MEMORIA METODOLÓGICA.....	8
2.1 Presentación del proyecto _____	8
2.2 Antecedentes. _____	9
2.3 Planteamiento del problema_____	14
2.4 Objetivos _____	18
2.4.1 Objetivo general: _____	18
2.4.2 Objetivos específicos:_____	18
2.5 Marco teórico y conceptual _____	19
2.5.1 Eje estructurante _____	20
2.5.2 Categorías_____	22
2.6 Diseño metodológico _____	25
2.6.1 La entrevista en profundidad _____	27
2.6.2 Población participante y criterios que se tuvieron en cuenta. _____	28
2.6.3 Criterios éticos _____	29
2.6.4 El consentimiento informado _____	31
2.6.5 La confidencialidad_____	32
2.6.6 Organización y análisis de la información _____	32
3. REFERENTE CONTEXTUAL.....	36
4. COMUNICACIÓN.....	41
4.1. Interacción social _____	41
4.2. Percepciones _____	45
4.3. Actitudes_____	50
5. RELACIONES DE PODER .....	54
5.1. Normas _____	54
5.2. Status (posición) _____	57
5.3. Liderazgo _____	60
6. VULNERACIÓN DE DERECHOS .....	63
6.1. Sujeto de derechos _____	63
6.2. Condiciones socioeconómicas (emergente)_____	66

7. REFLEXIONES FINALES .....	71
7.1. Conclusiones y hallazgos _____	71
7.2. Propuestas y recomendaciones (investigación – acción) _____	75
8. REFERENCIAS .....	77
9. ANEXOS.....	83
9.1 Guías de entrevistas realizadas _____	83
9.2. Consentimiento informado. _____	88

## 1. INTRODUCCIÓN

La niñez y la protección a menores en el país, ha sido un tema crucial que sigue vigente a nivel legal y que cada vez cobra más interés con los sucesos que a diario se logran visualizar, en relación con la vulneración de derechos de esta población. A raíz de ello han surgido políticas públicas e instituciones que velan por los derechos de los NNA (niños, niñas y adolescentes) por medio de programas de restablecimiento de derechos, que involucran estrategias de cuidado y bienestar familiar.

Esta investigación da cuenta de un proceso de búsqueda bibliográfica, teórica y práctica como respuesta al objetivo de identificar las relaciones familiares de un grupo de menores de la ciudad de Medellín que está vinculado a procesos de institucionalización, en razón de vulneración de sus derechos. Con los resultados teóricos y prácticos, se pretende relacionar desde el Trabajo Social, lo que dicen los diferentes autores aquí plasmados y lo que muestra la cotidianidad de las familias y los profesionales entrevistados con relación al tema de investigación.

En el primer capítulo, (*Memoria metodológica*), se muestra una parte de los antecedentes teóricos nacionales e internacionales que han sido estudiados por pioneros y profesionales interesados en los procesos de institucionalización, muestra relatos y experiencias de la vida real, que arrojan unas recomendaciones para las instituciones que atienden la vulneración de derechos de los menores y sus familias. El propósito de este capítulo es, como su nombre lo indica, mostrarle al lector toda la memoria del proceso que se realizó con el proyecto, desde la justificación del proyecto hasta la ruta metodológica y herramientas utilizadas para campo.

El segundo capítulo, llamado, *Referente contextual*, tiene como propósito caracterizar la población con la que se realizó el ejercicio de campo, las inclusiones y exclusiones, el contexto en el que están inmersas esas familias y profesionales participantes en la investigación.

En el tercer, cuarto y quinto capítulo el objetivo fue plasmar el análisis de los resultados del ejercicio en campo desde las categorías (*Comunicación, Relaciones de poder y Vulneración de derechos*). Allí se tiene en cuenta la reflexión en los hallazgos y la información más relevante en torno a los resultados obtenidos.

El sexto capítulo, (*Reflexiones finales*) se realiza con el fin de plasmar las experiencias con las familias, la profesional y los demás sujetos vinculados a este proyecto. Su propósito también es generar propuestas desde el Trabajo Social, para futuras investigaciones que aborden este mismo tema con menores institucionalizados.

En general, esta investigación, tiene como propósito ampliar el conocimiento frente a las relaciones que la familia construye, construyeron o están construyendo en contextos de institucionalización y vulneración de derechos y en este sentido conversa con la teoría para así reflexionar frente a los hallazgos encontrados. Finalmente, se pretende trascender desde el Trabajo Social frente a este tema, de gran importancia para la familia en Colombia y en todo el mundo.

## 2. MEMORIA METODOLÓGICA

### 2.1 Presentación del proyecto

En el proceso de búsqueda de información y antecedentes sobre el tema de interés de este proyecto, hubo un trabajo de gran importancia develado por los y las autoras que han estado interesados en el tema de protección de derechos de los NNA y su familia de origen. Se logró contemplar a nivel legal y normativo algunos programas y proyectos que se llevan a cabo por medio de las instituciones, en especial del ICBF,<sup>1</sup> los cuales apuntan al bienestar de la familia y del niño. Sin embargo, surgen algunos interrogantes cuando se profundiza en el tema del contexto familiar en el que ocurre el conflicto y la problemática que trae como consecuencia la separación entre los NNA y su familia, y de cómo esta misma situación no cuenta con un acompañamiento significativo por el estado, lo cual nos llevó a la pregunta de investigación que aquí se plantea. Ya que, visto lo que se logró investigar sobre las relaciones familiares de esta población, es mediado en gran parte por las instituciones, sin embargo como propósito central de este proyecto, es importante trascender hacia la cotidianidad de las familias de origen y las relaciones que se tejen fuera o dentro del hogar, en torno a la comunicación, las relaciones de poder y las condiciones socioeconómicas.

Investigaciones como esta, podrán fortalecer los procesos con las familias de origen desde las instituciones que responden por sus menores, a la vez, como objeto de estudio de este proyecto, potenciar las relaciones que se construyen entre familias de origen e hijos institucionalizados. Por lo tanto, fue importante tener en cuenta la voz de los participantes, miembros de esas familias, que desde su experiencia y libre expresión, lograron dar cuenta de historias sobre la institucionalización de los menores, que tanto participaron o fueron vinculadas en ellos y de cómo en ese proceso se configuraban las relaciones familiares, entendiendo la familia como un sistema cambiante que merece por derecho, ser incluida y acompañada en cada momento del proceso de protección.

---

1 Programas y estrategias del ICBF:

1. Primera infancia.

2. Protección.

3. Niñez y adolescencia. Entre otros, <https://www.icbf.gov.co/bienestar>

Por otra parte, encuentro mi experiencia personal de vida, como aspecto importante para realizar esta investigación. Estuve bajo protección del ICBF, por más de 18 años, por lo que conozco a fondo algunos procesos que allí se dan frente al restablecimiento de derechos y el ejercicio profesional de los funcionarios. Sin embargo, no tuve la oportunidad de relacionarme con mi familia de origen durante todos estos años, lo cual, como futuro profesional en Trabajo Social, me llama a descubrir que hay sobre el tema de las relaciones familiares con menores institucionalizados, y así mismo brindar un aporte a la profesión por medio de los resultados de este trabajo, ampliando mi experiencia y la de otras personas.

El futuro investigador que explore mi proyecto, podrá ganar nuevos conocimientos sobre el tema y así aplicarlos a su proceso de formación y proyectos de investigación, permitiendo nuevas posibilidades y perspectivas frente al análisis de los contextos familiares y las relaciones de estas, con los menores institucionalizados, teniendo en cuenta que no existen muchas investigaciones que estudien a fondo el tema que aquí se aborda como objeto de estudio. Para la intervención con las familias, desde el Trabajo Social, ayudará a tener una idea sobre cómo se construyen dichas relaciones en contextos de carencia y de problemas sociales de algunas familias de la ciudad de Medellín, lo cual implica, en futuros proyectos tener en cuenta la voz de las familias involucradas.

## 2.2 Antecedentes.

El siguiente apartado da cuenta de los antecedentes, que, como investigador, consideré pertinentes a la hora de realizar el estudio que se refiere a como se construyen las relaciones familiares de un grupo de menores de la ciudad de Medellín que han estado vinculados a procesos de institucionalización, en razón de la vulneración de sus derechos.

El papel de las instituciones de protección.

Los menores como población vulnerable han tenido un papel esencial e importante en las diferentes políticas de protección familiar a nivel nacional e internacional, para que esta atención especial se manifieste, ha sido necesario por medio de las instituciones de protección y ONG, vincular las familias en especial a los NNA (niños, niñas y adolescentes) que son carentes de su ejercicio de derechos. A continuación, se realiza el análisis de algunas investigaciones que se tuvieron en cuenta para este proyecto, y que muestran un poco el panorama de cuando un menor es atendido en una modalidad de protección y acogida en una institución y las relaciones que se construyen o se configuran con su familia de origen, desde ese proceso.

Esta tendencia da cuenta de los informes que mencionan la institucionalización de los menores desde una mirada crítica ya que recomiendan reforzar los programas de protección no solo con los menores que atienden sino también con sus familias de origen. Martínez Segovia (1997) desde el Cuaderno de Trabajo Social<sup>2</sup> resalta el sistema de atención desde los servicios sociales. Planteando la necesidad de mejorar en el tema de los recursos sociales y la atención familiar desde un trabajo interdisciplinar. En la misma revista, Illanas Duque & Plá Barniol (1997) quienes se basan en la historia, refiriéndose a la época del siglo XIX cuando el estado se concientizo sobre la situación de vulnerabilidad de los menores en situación de abandono, mencionan el debate que aun continua vigente sobre la forma de responder de estas instituciones hacia la situación de la población infante y sobre qué es lo mejor para ellos.<sup>3</sup> Reconociendo la importancia de la obligación del estado desde la garantía de los derechos humanos.

Como proceso posterior al acogimiento en las instituciones de protección, Rodríguez Martínez (2015)<sup>4</sup> analiza la adopción desde una investigación cualitativa, de cómo es el acompañamiento que se le brinda a los menores y a las familias de origen y las problemáticas que

---

<sup>2</sup> Martínez Segovia C. (1997) *Cuadernos de Trabajo Social*, No. 10 99-109 La atención y protección a los menores en situación de riesgo social desde los servicios sociales municipales: experiencia en el Ayuntamiento en Madrid.

<sup>3</sup> Illanas Duque M. D. & Plá Barniol C. (1997) *Cuadernos de Trabajo Social*, No. 10 245-266 El menor en situación de abandono en la novela del siglo XIX: la prehistoria del debate sobre la institucionalización del menor.

<sup>4</sup> Rodríguez Martínez A. C. (2015) "Familias de origen: percepciones al respecto de las problemáticas que dificultan la vinculación con menores institucionalizados" Santiago de Chile. Disponible en: <http://repositorio.uahurtado.cl/bitstream/handle/11242/7467/TRSAAnaRodriguez.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

la aquejan, antes de proceder a vincular al menor a una familia adoptiva. Mencionando la corresponsabilidad del estado y la familia para lograr la revinculación efectiva del menor, pero teniendo en cuenta el acompañamiento desde la institución y las políticas públicas que respondan al modelo garante de derechos.

La institución tiene diversos propósitos al vincular a un menor y a su familia a los programas de protección, desde sus condiciones socioeconómicas se toman decisiones para que principalmente los NNA crezcan en un ambiente seguro y de bienestar. Castaño Conde & Restrepo Ibarra (1998) realizan una investigación con la Fundación Jesús Infante sobre la institucionalización de los menores y los motivos que inducen a cierto estado.<sup>5</sup> En el informe investigativo separan las causas de institucionalización de los menores y concluyen que la institucionalización es una medida extrema, indican que solo se debería recurrir a dicha medida cuando el NNA se encuentre en una situación grave que requiera ser inmediatamente retirado de su medio familiar. Por otro lado, plantean que a través de la institucionalización se está garantizando la protección a los menores por parte del estado, pero que el problema radica en mal uso que algunos profesionales le dan a esta, lo cual se evidencia en un acompañamiento parcial e inadecuado al menor y a su familia. (Castaño Conde & Restrepo Ibarra, 1998, p. 118). No obstante posicionan a algunas familias como evasoras de la responsabilidad sobre los menores, camuflándose en el proceso de institucionalización.

Esta tendencia se plantea con el propósito de mostrar implícitamente el papel de las instituciones en los procesos que han configurado las dinámicas familiares, y a la vez las relaciones y vínculos que allí se construyen, teniendo en cuenta recomendaciones de los autores, para las instituciones y los profesionales vinculados a estas, que sirvieron como soporte para entender un poco la dinámica de un proceso de institucionalización.

---

<sup>5</sup> Castaño Conde C. P. & Restrepo Ibarra C. Y. (1998) El menor institucionalizado en la Fundación Jesús Infante. Universidad de Antioquia.

## La familia de origen y el vínculo que se rompe

Después de abordar el papel de la institución y los profesionales, en el recorrido de antecedentes de esta investigación, se descubrió otra tendencia que trata de cómo esta intervención institucional va configurando las relaciones familiares y el vínculo que allí se tejió desde un principio, especialmente entre padres e hijos. Si bien institucionalizar un menor es velar por sus derechos y retirarlo de un ambiente donde se vuelve vulnerable, el vínculo con la familia de origen se ve afectado, viéndose así más alejada la posibilidad de una reunificación, en la medida que falta reforzar las estrategias que se implementan, tanto en tema de recursos para la familia, como reforzamiento de las relaciones familiares durante y después de la institucionalización.

En este sentido Jorge Colapinto (1997)<sup>6</sup> menciona el caso de Rosa y sus hijos en el proceso de institucionalización, indica cómo se configuran las relaciones del hogar despojándola de su rol como madre por su condición de drogodependiente y porque aún es carente de recursos de vivienda para tenerlos. Sin embargo, resalta que en algunas agencias de aquellos tiempos se reconocía la importancia del vínculo de la familia biológica con sus hijos, programando visitas conversacionales en la agencia o en los mismos domicilios familiares, lo que califica el autor como “servicios más humanos”, además muestra como en conversaciones de los padres biológicos con las agencias, los profesionales aprenden a conocer los sentimientos de falta de sus hijos, alentándolos a una recuperación rápida de estos, lo que se podría llamar en esta investigación como desarrollo de capacidades, que se dan gracias a las intervenciones que se puedan realizar con las familias biológicas de los menores bajo medida de protección (Colapinto, 1997, p. 1-3).

Así mismo Salvador y Patricia Minuchin (2000)<sup>7</sup> citan un caso similar en el que Angie y su familia, están inmersos en una situación desfavorable de pobreza, escasez económica y no muy

---

- <sup>6</sup> Colapinto, J. (1997). Perspectivas sistémicas (50) Los patrones que desconectan, acerca del sistema de hogares de guarda. Disponible en <http://www.redsistemica.com.ar/patrones.htm>

- <sup>7</sup> Minuchin, P., & Colapinto, J. (1998). Pobreza, Intitucion, Familia. Buenos Aires: The Guirfold Press.

buenas condiciones de salud. Por este motivo son separados madre e hijos, influyendo en la decisión, la situación de drogodependencia de la mamá y el del padre Harlan por su estado de salud. Sin embargo, las instituciones le han prestado a la familia servicios sociales para tratar la drogadicción de la madre, el estado de salud de Harlan y de Jocelyn quien ha heredado la enfermedad de su padre. Jocelyn y su hermana fueron ubicadas en hogares sustitutos, donde reciben las atenciones necesarias para su cuidado. Como se ha mencionado anteriormente, los autores hacen referencia especial, al modo en que se rompe el vínculo de los padres con sus hijos y como este va quedando en el olvido, ya que, las niñas van creciendo y se van aferrando más a su nuevo hogar sin recibir noticia de sus padres biológicos. (Minuchin & Colapinto,2000, p. 13-16).

Esta tendencia se analiza con el propósito de mostrar la crítica que hacen estos autores, de cómo se configuran las relaciones familiares en contextos de vulnerabilidad y condiciones desfavorables de la familia de origen. Como es evidente, la institución está de por medio con sus dinámicas de protección al menor, sin embargo lo que compete a este análisis es abordar las relaciones familiares que se construyen desde las dinámicas de la institucionalización.

#### Reconocimiento de la familia de origen.

La voz de las familias de origen vulnerables, resultan tener un papel en las investigaciones previstas, se tienen en cuenta sus condiciones socioeconómicas y como el estado, las políticas públicas y las instituciones de protección responden a las necesidades de las mismas. Si bien hasta el momento no se logra contemplar investigaciones, donde el foco sea la construcción de las relaciones familiares de menores en contextos de institucionalización, la participación de las familias de origen en este tipo de informes es un paso importante para empezar a construir material que le dé prioridad a dicho tema.

---

Por ejemplo en el 2011, Jenny Marcela Acevedo<sup>8</sup> realiza un estudio con el ICBF, donde escoge un grupo grande de familiar para realizar técnicas y crear estrategias de acompañamiento como aporte a la institución. Allí, la autora define la familia como un proceso cambiante que pasa por diversas situaciones, las cuales configuran a la vez las relaciones que allí se tejen; así mismo, como recomendación menciona la necesidad de reforzar el acompañamiento a estas familias para que así hagan parte del proceso evolutivo con los menores.

Si bien hay una vinculación de la familia de origen de los menores bajo protección, que se logró resaltar por medio de las actividades realizadas y las dinámicas en el proceso de institucionalización del menor, en materia de investigación hasta el momento en los estudios encontrados, no se hace alusión al objeto de estudio de interés en este proyecto, los acercamientos que se lograron evidenciar, apuntan a la descripción del proceso de institucionalización, restablecimiento de los derechos y hacia una recomendación constaste a las instituciones de implementar estrategias que logren empoderar a estas familias del proceso con los menores, así mismo, reforzar planes de acompañamiento teniendo en cuenta el contexto de vulneración que presenta cada caso familiar, y para ello es pertinente analizar los procesos de relacionamiento que se fundan en dichos procesos de reunificación familiar o de estadía de los menores en estas instituciones.

### 2.3 Planteamiento del problema

Una de las medidas que se toma para el restablecimiento de derechos de los NNA, se da por medio de la institucionalización, la cual se manifiesta en los programas de protección. Particularmente en Latinoamérica, como se percibe en un informe hecho en México, esta medida se basa en el principio de interés superior que se le da a los niños en las instituciones asistenciales,

---

<sup>8</sup> Acevedo, J. M. (2012). Estrategias de acompañamiento familiar para el restablecimiento de derechos de la niñez en el contexto de Hogares Sustitutos, biblioteca digital. Obtenido de <http://bibliotecadigital.univalle.edu.co/xmlui/bitstream/handle/10893/6338/Prospectiva%2017%2c%202012-283-311%20Condiciones%20socioecon%C3%B3micas%20de%20las%20familias.pdf?sequence=4>

donde dicho interés es visto desde el marco legal y como esta población empezó a ser considerada como vulnerable con derecho a ser protegidos y a garantizar siempre un ambiente familiar de desarrollo, lo cual vendría a ser este el trabajo de dichas instituciones. Sin embargo, como lo plantea Ballesteros Osorio (2015) también la concepción de la importancia de los niños, surge del hecho como es concebida esta población a nivel sociocultural y lo divide en dos partes considerando las dos últimas décadas en América Latina y México en particular (p.216).

La primera es la tradicional, cuyo reconocimiento surgió antes de la década de los ochenta donde algunos autores, como plantea García (1994), indican que los niños son considerados como objetos de protección, ya que son débiles en términos físicos e intelectuales, lo que demanda responsabilidad de un adulto sobre ellos para su desarrollo (Como cita Ballesteros Osorio, 2015, p. 217).

Por otro lado, está la segunda concepción que a diferencia de la anterior, va más allá de la visión sobre los niños como objetos de protección, plantea que son sujetos de protección por lo tanto pueden hacer cosas y expresar puntos de vista (Ballesteros Osorio, 2015, p. 217).

En conclusión, el autor plantea que no se debe seguir trabajando con discursos proteccionistas, donde los adultos pueden manejar la situación del niño, solo por el hecho de tener la autoridad y situarlo en cualquier lugar, ya que, se está dejando a un lado su capacidad de expresión y sus verdaderas necesidades e intereses (Ballesteros Osorio, 2015, p. 223).

En Colombia este ejercicio de restablecimiento de derechos se manifiesta por medio de instituciones orientadas principalmente por el ICBF, que surge a partir de la ley 75 del 30 de Diciembre del año 1968 con la firma del Dr. Carlos Lleras Restrepo, con programas como los hogares infantiles en 1970, dirigidos a la atención integral de los niños en edad preescolar, los hogares comunitarios de bienestar y al frente de estos, las madres comunitarias en 1980. Más adelante con el decreto 2737 del 27 de noviembre de 1989 se expide el código del menor con el

fin de Consagrar los derechos fundamentales de los niños, determinar los principios rectores que orientan las normas de protección al menor y definir las situaciones irregulares bajo las cuales pueda encontrarse; este decreto emerge a partir de la Convención sobre los Derechos del Niño, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989, de la cual el resultado es un acuerdo mundial donde se declara a los niños como sujetos de derechos y se evidencia la necesidad de brindarles la garantía de la protección integral de sus derechos y la realización plena de su ciudadanía como sujetos políticos. Luego en 1991 con la ley N° 12 se ratificó la Convención sobre los Derechos del Niño.

Sin embargo, a pesar de que estas medidas de institucionalización, pretenden asegurar un ambiente seguro y de bienestar a los NNA y sus familias de origen, existen estudios que orientan sus teorías más hacia el vínculo que se rompe entre padres e hijos a la hora de llevar a cabo los programas de restablecimiento de derechos con los niños bajo protección, dando por terminada la relación que se fundó en una familia. Minuchin & Colapinto (2000) por ejemplo, centran su idea en esta separación, la cual conlleva como consecuencia un trauma psicológico para el niño al ser alejado de su familia y plantean la preocupación al ver la cantidad de niños que son colocados en un hogar sustituto, terminando más tempranamente el derecho de los padres sobre sus hijos y el aumento de orfanatos con fines de lucro (Minuchin & Colapinto, 2000, p. 13-16).

Cabe resaltar que hay índices de maltrato familiar, violaciones sexuales y niveles de pobreza extrema que obligan al Estado a asumir el cuidado de los niñas y niños, pero hay situaciones en las cuales la separación no es la mejor decisión, ya que esto no solo afecta el proyecto de vida del menor y su desarrollo emocional, sino que también merma la posibilidad de que los padres potencien las capacidades para ejercer efectivamente su tarea y haya un cambio que permita la reunificación, fortaleciendo también las relaciones familiares. (Minuchin & Colapinto, 2000, p. 13-16)

Para observar más a fondo este lado del asunto, se realiza un análisis a los planteamientos de Barudy (1998) que se aleja un poco de la idea general que se tiene de que un niño es abandonado

por su familia o que ésta por razones económicas lo entregó al Estado o en su defecto el estado lo recogió de las calles. Plantea, como ya se ha reseñado, factores que explican la llamada negligencia familiar y que se refieren no sólo a un asunto de falta de voluntad para la crianza y el cuidado, sino también a factores estructurales como una historia de pobreza acumulada transgeneracionalmente, aislamiento social, múltiples carencias, lo cual contribuye a explicar fallas en las funciones parentales en el proceso de la crianza. (p.87)

Entre más alejados estén los niños de sus padres, más crece la imposibilidad de una reunificación, porque los hijos van desdibujando la figura de sus padres por todo el tiempo que pasan sin verlos ni compartir con ellos, lo que la institución ve como algo seguro para el niño, pero que finalmente termina rompiendo con un lazo familiar.

Intentar proteger a los chicos y a los adultos de experimentar esos sentimientos los lleva a desensibilizarse entre ellos, al tiempo que destruye la trama real de su sistema relacional. A los chicos a los que no se les permite experimentar en primera instancia la falta de confiabilidad de un padre, se les niega también la oportunidad de demandar su responsabilidad; al padre que es protegido de las demandas de sus niños también se lo priva de la oportunidad de ser más responsable y ser compasivos hacia ellos (Colapinto, 1997, p. 3).

Más allá de la institucionalización, como proceso que cobra gran interés en el objeto de estudio de esta investigación, cabe reiterar que existen dinámicas al interior de una familia de origen, donde el menor institucionalizado fundo vínculos y relaciones que finalmente fueron, están siendo o serán configuradas, gracias a la intervención del estado en esa familia o a las instituciones de protección.

Sobre estas relaciones que se tejen en el hogar de origen de un menor institucionalizado, hasta el momento es poca la producción teórica e investigativa que se puede apreciar. Sin embargo, como se ha logrado visualizar en los antecedentes y estado del arte sobre el tema, el interés de

algunos autores y autoras es darle protagonismo a estas familias y analizar su situación socioeconómica y emocional en el proceso de intervención que aplica cada institución. Así como darle prioridad al vínculo que ha sido configurado en dicho proceso.

El interés de esta investigación, es como a través de dichos procesos se han construido esas relaciones familiares, como fueron antes de vincularse con la institución, como lo son en el presente y que cambia para el futuro en torno a esas relaciones.

Finalmente, entonces esta investigación plantea la pregunta ¿cómo se construyen las relaciones familiares de un grupo de menores de la ciudad de Medellín que han estado vinculados a procesos de institucionalización, en razón de la vulneración de sus derechos?

## 2.4 Objetivos

### 2.4.1 Objetivo general:

- Identificar las relaciones familiares construidas por un grupo de menores de la ciudad de Medellín que ha estado vinculado a procesos de institucionalización, en razón de la vulneración de sus derechos.

### 2.4.2 Objetivos específicos:

- Caracterizar el grupo de menores participante en el proceso investigativo.
- Indagar por el tipo de vínculos que se han construido entre los menores institucionalizados y su familia de origen.
- Reconocer las formas de comunicación existentes entre los menores que han pasado por un proceso de institucionalización y su familia de origen.

- Generar una propuesta metodológica que fortalezca la vinculación de los profesionales en trabajo social a los procesos con los menores institucionalizados y sus familias de origen.

## 2.5 Marco teórico y conceptual

Berger y Luckman (2003), desde la fenomenología sociológica plantean que en la cotidianidad se comparte el conocimiento y las experiencias con el otro a través del lenguaje, el cual proporciona continuamente las objetivaciones indispensables y dispone el orden dentro del cual estas adquieren sentido y la vida cotidiana tiene significado para mí (p. 37), indican que este proceso se da con mayor fuerza cuando estoy “cara a cara” con el otro, que de allí parte la experiencia más importante para con ellos. Plantean que en realidad no se puede existir en la vida cotidiana sin interactuar y comunicarme continuamente con otros (p. 38).

Al ser un trabajo colaborativo, el construccionismo social ayudo a que esta investigación, se realizara en conjunto con algunas familias y una profesional, que mediante las entrevistas, teniendo en cuenta los significados que le dan los sujetos a las diferentes situaciones que se presentan con las familias.

El construccionismo social permitió develar la voz de todos los participantes de la investigación, es decir, no fue una investigación donde el investigador fue quien dirigió los ejercicios, finalizando solo con la recolección de la información, sino que fue un trabajo en conjunto donde todos aportaron información y se capacitaron constantemente.

En este sentido y para lograr una mayor comprensión de los aspectos más relevantes de esta investigación, se propuso cuatro categorías principales las cuales fueron analizadas desde la teoría. Estas categorías de análisis fueron: comunicación, relaciones de poder y vulneración de derechos.

### 2.5.1 Eje estructurante

#### Procesos de institucionalización

La institucionalización según Berger & Luckmann (2003) es en principio, una tipificación de actores, acciones y comportamientos recíprocos. De allí que todas las acciones habitualizadas que constituyen las instituciones, siempre se comparten, son accesibles a todos los integrantes de un grupo social en específico y la institución se encarga de tipificar tanto los actores como las acciones (p. 74).

En este sentido se definió desde Berger & Luckmann (2003) que los procesos de institucionalización son esas acciones o actividades tipificadas y recíprocas en un grupo de actores que se institucionalizan, y que por medio de estas acciones someten a los demás actores al control social desde el objetivo común de la institución. Si dichas actividades no se cumplen a cabalidad teniendo en cuenta los lineamientos y normas que desde la institución, se exigen la misma institucionalización ejerce mecanismos de control (p. 75).

Existen diversos procesos e institucionalización, unos que tienen que ver con un desarrollo más corporativo que hace referencia a la institucionalización de una empresa, instituciones que se enfocan en procesos meramente educativos y de enseñanza, otros donde las personas pasan por procesos de resocialización, reeducación, integración a la ciudadanía, entre otros. Según los planteamientos anteriores de Berger & Luckmann (2003), el objetivo de vincular los procesos de institucionalización en esta investigación fue identificar como estos, configuran las relaciones familiares y el vínculo que se teje al interior de un hogar, especialmente en contextos de protección infantil en razón de la vulneración de sus derechos, teniendo en cuenta que la institucionalización de estos menores es solo una parte de la historia que tienen para contar estas familias, ya que hay un antes y un después donde estas dinámicas familiares y relaciones no estuvieron, ni estarán mediadas por el estado.

## Relaciones familiares

La familia es concebida como el núcleo de la sociedad donde cada individuo aprende a relacionarse por medio de valores, creencias, normas y a interactuar con el medio que lo rodea preparándose para vivir en sociedad. Esta es la encargada del proceso de socialización que dura toda la vida del individuo, este aprende a ser él mismo, asumiendo los roles y los status asignados o adquiridos (Amaris Macias, 2004, p. 5 citando a Paez, 1984).

En este ambiente familiar, que en la actualidad tiene diversos escenarios, contextos y dinámicas internas en términos de roles y funciones, es donde se tejen vínculos y relaciones.

Cusinato (1994), Gimeno (1999), Satir (1978), Hernández (1998) y Sarmiento (1994), definen la relación como un proceso de interacción entre los miembros de la familia. A partir de los planteamientos de estos autores se pudo construir la siguiente definición: Las relaciones familiares están constituidas por las interacciones entre los miembros que integran el sistema; a partir de estas interacciones se establecen lazos que les permiten a los miembros de la familia permanecer unidos y luchar por alcanzar las metas propuestas. Dichas interacciones se manifiestan por medio de la comunicación, la cual permite observar los conflictos, las reglas y normas que regulan la homeostasis del sistema familiar, ya que el comportamiento de cualquier elemento del sistema), \_ altera en su totalidad (Amaris Macias, 2004, p. 5 citando a Cusinato 1994, Gimeno 1999, Satir 1978, Hernández 1998 y Sarmiento 1994).

Las relaciones son inherentes a este sistema en la medida que cada palabra o acción que cada miembro lleve a cabo repercute en el otro y configura la dinámica que lleva el grupo.

En cuanto «holón» de personas en interacción, el sistema familiar es más que la suma de sus partes individuales; por tanto, la familia como sistema está vitalmente afectada por cada unidad del sistema, de manera que lo que ocurre a un miembro, de inmediato tiene sus repercusiones en todos los demás y viceversa. (Escartin Caparros 1985: p. 59)

En este sentido, las relaciones familiares como eje estructurante se analizaron desde categorías que tienen que ver con la interacción, la comunicación y el lenguaje que existe en cada grupo familiar y que son mediadas también por dinámicas institucionales. La idea fue investigar en cada familia participante y cada sujeto entrevistado con el relato, por medio de la experiencia e historias de vida como son estas relaciones y como han sido configuradas por la institucionalidad.

También se aprecia que la estructura de relaciones de la familia es mantenida y se manifiesta a través de los procesos del sistema familiar: la comunicación, los roles y las normas (reglas), lo cual se incluyó en el análisis de las categorías ya que son aspectos que en cada familia denotan la originalidad de sus dinámicas. Esta investigación centra su atención en la construcción de estas relaciones en un contexto de institucionalización, ya que como se ha podido apreciar en los antecedentes investigativos, todo proceso de institucionalización configura y hasta rompe con los vínculos que se tejen en el interior de un hogar.

### 2.5.2 Categorías

#### Comunicación

Para esta categoría se referencia a Rizo García (s.f) quien retoma los planteamientos desde la sociología fenomenológica, planteando que a través de la comunicación es que los sujetos logran

superar sus experiencias de la trascendencia de los otros. La comunicación solo puede existir, los sujetos deben comprender y compartir este mundo de una forma similar a como el otro lo hace.

Igualmente retomando a Berger y Luckman (1993) quienes definen la comunicación como un ejercicio fundamental para existir en la vida cotidiana, existimos en ella en la medida que nos comunicamos e interactuamos con el otro continuamente.

Esta definición soporta el ejercicio investigativo que se realizó con este proyecto ya que retoma la comunicación como un ejercicio compartido, lo cual se ve reflejado en las entrevistas realizadas donde cada quien aportaba su experiencia de vida y relataba sus experiencias apoyándose en la comprensión del investigador que está escuchando y capacitándose a la vez con su historia. En definitiva como plantea Schutz (1974) citado por Rizo García (s.f) se trata de compartir el flujo de las experiencias del otro en el tiempo interior, ejercicio que se realiza a través de un presente común que constituye la experiencia del “nosotros”.

### Relaciones de poder

Para entender el poder con base a las relaciones, se tiene en cuenta los planteamientos de Boaventura de Sousa Santos, citado por Aguilo Bonét (2009) quien define el concepto de poder como como “cualquier relación social regulada por un intercambio desigual”. Estos intercambios desiguales engloban de manera virtual todas aquellas condiciones, bienes materiales, recursos, oportunidades, símbolos, valores, entre otras, que afectan, e incluso determinan, la vida personal y social. Las relaciones de poder, según la definición anterior, constituyen procesos de intercambio desigual entre individuos o grupos sociales; son, en otros términos, conjuntos de relaciones sociales entre sujetos iguales en la teoría pero desiguales en la práctica (p. 13).

Más que del poder que se ejerce por medio de una jerarquización institucional o estatal, en este informe interesa las relaciones de poder que emergen en los grupos sociales, en la cotidianidad y

especialmente en la familia, es la relación que se da por medio de intercambios de la comunicación y el lenguaje, los actos y las conductas que se viven en la realidad de la familia.

En este sentido, la presente categoría se aborda con el fin de comprender la familia como dinámica y relacional, donde se tejen vínculos, pero también ejercicios de poder y autoridad que definen los roles y las funciones dentro del hogar. Como lo plantea Sánchez (2012) las relaciones de poder se enfocan en la relación hombre y mujer; pero también se pueden evidenciar en los miembros de la familia como hermanos, entre padres e hijos, madres e hijos, entre la madre y otras mujeres de la familia extensa y entre parientes. Así como espacios externos a la familia, como compañeros de trabajo, estudio y con las diferentes instituciones (p. 89).

#### Vulneración de derechos

Cuando se menciona Derechos en esta categoría nos remitimos a los Derechos Humanos que son inherentes a todas las personas por la simple condición de ser seres humanos.

El fundamento y principio de los derechos humanos radica en que las personas tienen atributos que les son inherentes por el hecho de ser humanos: son libres, iguales y DIGNOS. Los Derechos Humanos se encuentran estrechamente vinculados con la dignidad humana y son, al mismo tiempo, las condiciones de desarrollo de esa dignidad (Arenas Higuera & Quintero Bueno, 2005, p. 14).

En el caso de los NNA esta población ha venido visibilizándose con más fuerza como sujetos de derecho a través del tiempo lo cual ha implicado una percepción diferente hacia la infancia y la adolescencia y a un trato especial y prioritario en las diversas agendas políticas.

Si los niños y las niñas son SUJETOS DE DERECHO, esto implica reconocerlos como ciudadanos en proceso de desarrollo, sujetos activos de sus derechos. Sin embargo, este reconocimiento ha sido tardío en la historia, pues los niños y las niñas empiezan a ser visibles a nivel internacional desde el 20 de noviembre de 1989, cuando la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la Convención sobre los Derechos del Niño. En esta Convención se considera que ser niño no es ser “menos adulto”, la niñez no es una etapa de preparación para la vida adulta. La infancia y la adolescencia son formas de ser persona y tienen igual valor que cualquier otra etapa de la vida. Tampoco la infancia es conceptualizada como una fase de la vida definida a partir de las ideas de dependencia o subordinación a los padres o a otros adultos. La infancia es concebida como una época de desarrollo efectivo y progresivo de la autonomía personal, social y jurídica. (Arenas Higuera & Quintero Bueno, 2005, p. 14)

El término de vulneración no tiene mucho abordaje teórico ni específico, se puede traducir en este caso como el quebrantamiento, la violación o el incumplimiento de los derechos que los NNA y los ciudadanos en general tienen por ley y por el hecho de ser humano como se mencionó anteriormente. La vulneración de derechos se manifiesta en actos que se constituyen en situaciones de violencia, la desprotección y los problemas derivados de reglas o manejos inadecuados de los medios de comunicación (Pérez Contreras, 2013).

En el caso de esta investigación, según los antecedentes encontrados y las investigaciones realizadas sobre el tema de la institucionalización y la familia, la vulneración se puede dar desde la familia de origen, hasta el mismo proceso de institucionalización ya que muchas veces se queda corta la atención que se le da a la familia de origen de los menores institucionalizados y eso afecta el vínculo y las relaciones que allí se tejieron.

## 2.6 Diseño metodológico

En la necesidad de reconocer como se construyen las relaciones familiares de un grupo de menores de la ciudad de Medellín que han estado vinculados a procesos de institucionalización, en razón de la vulneración de sus derechos, se realizó esta investigación de tipo cualitativo, ya que lo que se pretendió en realidad, como lo plantea Casilimas Sandoval (2002) fue desarrollar aquello que en las percepciones, sentimientos y acciones de los actores sociales aparece como pertinente y significativo. Por lo tanto, la investigación se orientó a descubrir la realidad, aun para los propios actores que son sujetos de investigación (p. 31-32).

En este sentido la investigación al ser cualitativa, permitió visualizar a los participantes desde la comprensión de su propia realidad, teniendo en cuenta lo que esta causa en ellos, las percepciones que sobresalen y lo que significa para ellos vivir o haber vivido en un contexto de institucionalización por vulneración de derechos y como esto ha configurado las relaciones familiares y el vínculo fundado en el interior del hogar donde crecieron los menores seleccionados para el ejercicio práctico.

Con cada participante se realizó un acercamiento empático de tal forma que permitió descubrir en ellos, relatos que permitieron al investigador comprender la cotidianidad de cada uno, ya que las entrevistas no fueron realizadas, a través de preguntas cerradas, ni técnicamente complejas para estas personas, lo que permitió que surgieran conversaciones donde sobresalió la subjetividad de cada actor y se logró comprender aspectos importantes sobre las relaciones familiares y su configuración en el marco de un contexto de institucionalización.

Teniendo en cuenta que lo que se busco fue identificar como se construyen las relaciones familiares de estos menores, lo cual se logró en un proceso de indagación en conjunto con las familias y los NNA como participantes, el enfoque metodológico que se adoptó fue el hermenéutico el cual se encarga del proceso de interpretación de los textos con el fin de comprender los fenómenos sociales. Como lo plantea Galeano Marin & Vélez Restrepo (2002) este proceso se da en los capitulos finales de una investigacion cuando se esta reflexionando sobre los resultados

reales que se lograron obtener, es una labor investigativa que va explícita en esta parte del proceso pero que está implícita en toda la investigación (p. 49).

Así, el propósito de interpretar la realidad social por medio de la hermenéutica resultó adecuada para la investigación, ya que las técnicas permitieron arrojar resultados que demandaron dicha interpretación para lograr una comprensión de la realidad de los participantes en ella, sin importar la delimitación temporal de sus relatos. Dado que la hermenéutica no excluye al otro, que es diverso y tiene perspectivas diferentes, con este enfoque y la participación de los sujetos desde su cotidianidad, se logró indagar por los aspectos más importantes de su vida, sus experiencias y sus relaciones familiares.

La estrategia metodológica que se logró implementar en esta investigación fue la entrevista a profundidad, con la cual se logró arrojar resultados que, en lo posible, logran dar coherencia con los objetivos planteados.

### 2.6.1 La entrevista en profundidad

Para comenzar nos dirigimos al planteamiento de Álvarez & Jurgenson (2003) quienes indican, que la entrevista desde la investigación cualitativa es una conversación que tiene como objetivo ver el mundo desde la perspectiva del entrevistado, y al mismo tiempo desmenuzar los significados de sus experiencias (p. 109).

El autor cita a Steinar Kvale (1996) quien define que el propósito de la entrevista en la investigación cualitativa es «obtener descripciones del mundo de vida del entrevistado respecto a la interpretación de los significados de los fenómenos descritos (Como cita Álvarez & Jurgenson, 2003, p. 109).

Específicamente para esta investigación, el propósito de aplicar esta estrategia fue obtener relatos por medio de los participantes que cumplieran con los criterios de selección establecidos. A través de las guías de preguntas se logró dinamizar las conversaciones en el sentido que se adecuara al contexto de cada actor, sin dejar a un lado el sentido cualitativo que cada pregunta debió tener con el fin de evitar caer en una lógica de encuesta o preguntas cerradas, ya que la entrevista a profundidad, como plantea Taylor S.J & Bogdan (1987) está lejos de asemejarse a un robot recolector de datos, el propio investigador es el instrumento de la investigación, y no lo es un protocolo o formulario de entrevista (p. 101).

Otro propósito importante de aplicabilidad de la entrevista a profundidad, fue el tener contacto “cara a cara” con la persona participante, se trata de organizar encuentros dirigidos a la comprensión de las realidades que cada persona emite a través de una comunicación asertiva y generación de empatía entre el investigador y participante quien es el informante de su vida, su contexto y realidad.

#### 2.6.2 Población participante y criterios que se tuvieron en cuenta.

##### Las familias

El criterio fundamental que se tuvo para seleccionar las familias participantes en la investigación, fue que haya pasado o esté pasando por un proceso de institucionalización donde el foco de atención en dicho proceso sea el o los menores que habitan en el hogar. Por otro lado, se tuvo en cuenta que la familia tuviera la posibilidad espacial y temporal de participar, es decir, que el investigador tuviera la facilidad de acercarse a ella y la familia al investigador.

En este sentido se logró contactar a tres familias que tienen un historial en contextos de institucionalización, por lo que se logró dotar de información pertinente para los resultados de la

investigación. Dos de estas familias, aun no llegaron a un proceso de reunificación y la otra se trata de dos adolescentes que son egresados de una institución de protección. Por otro lado, se realizó una entrevista a una familia sustituta que tiene bajo su responsabilidad menores institucionalizados y el criterio especial que se tuvo en cuenta con esta familia fue que dentro del proceso de institucionalización, los menores tuvieran contacto con su familia de origen de forma pudieran aportar información en coherencia con el objeto de investigación.

### La profesional

El criterio que se tuvo en cuenta para vincular un profesional del área psicosocial en la investigación, fue principalmente que conociera las dinámicas institucionales en las que estas familias seleccionadas apoyaron sus relatos. En este sentido, se vinculó a una psicóloga profesional que actualmente ejerce de forma independiente, pero que hizo parte de una institución de protección del ICBF, lo cual resulto interesante en la medida que se contrasto el discurso que tenía con referencia a las dos experiencias profesionales y laborales, aportando también información pertinente para este informe. En cuanto a los criterios básicos, la profesional vinculada es de la ciudad de Medellín, conto con el espacio y el tiempo para la realización de la entrevista.

### Los menores

Para vincular los menores, básicamente se tuvo en cuenta que tuvieran una edad acorde para responder a las preguntas que se realizaran en las entrevistas, que fueran de la ciudad de Medellín e hicieran parte de un proceso de institucionalización en el que también se incluyera su familia de origen. Por otro lado, en caso de ser menores de 18 años tuvieran un adulto responsable, que pudiese autorizar la realización de la entrevista y firmar el consentimiento informado.

#### 2.6.3 Criterios éticos

Los criterios éticos transversalizaron el proceso de la investigación, con el fin de mantener siempre un lugar profesional en el que hacer investigativo, formalmente hay herramientas que prometen siempre mantener esta postura de manera respetuosa y consciente.

Noreña (2012) plantean lo siguiente sobre los criterios éticos del rigor científico en la investigación cualitativa:

La investigación cualitativa reconoce la subjetividad de las personas como parte constitutiva de su proceso indagador. Ello implica que las ideologías, las identidades y los elementos de la cultura impregnan todas las fases de la investigación. La ética cualitativa busca el acercamiento a la realidad del ser humano de manera holística y con mínima intrusión, otorgando libertad a los participantes y considerándolos sujetos, no objetos de estudio (p. 269).

La investigación cualitativa por su cualidad relacional e interactiva con el otro conlleva con si riesgos que pueden condicionar reacciones ante el fenómeno estudiado por lo tanto el investigador debe omitir su criterio personal, juicios morales y valores éticos que considere que puedan perturbar el proceso de interacción o conversación con los participantes (Noreña, 2012, p. 269).

Específicamente para esta investigación, desde lo ético político se logró ver a los actores como sujetos plurales, reconociendo su diversidad y dándole el protagonismo que merece al ser actor principal en su contexto, en su historia y sus relatos. Se trató de reconocer al otro como ser político en la medida que, como lo plantea Uribe de H. (s.f) ser políticos significa que todo se dice por medio de palabras, no por la fuerza y la violencia. (p.68) en este ejercicio investigativo se dio lugar al otro desde la empatía, para así llevar una conversación amena para efectos de rescatar información valiosa que permitieran tocar el sentir del investigador y el participante.

Como Trabajador Social en formación fue importante el manejo de la ética interna, de la propia subjetividad, la opinión que se da frente a lo que acontece a fuera, de lo que el otro está compartiendo. Fue relevante en este sentido, no caer en prejuicios, mantener una posición siempre neutra y responsable frente a los diversos discursos del otro, su forma de comunicación, sus vivencias y la actitud con la que se referían a ellas.

Como investigador siempre fue importante, aclararles a los actores participantes asuntos técnicos, de confidencialidad, manejo de información y sobre todo, contextualizarlos sobre el objeto de la investigación y el propósito de aplicabilidad de la estrategia, que en este caso fue la entrevista. Al ser un trabajo colaborativo y una capacitación recíproca, se reitera a los participantes que se les dará una devolución de los resultados de la investigación, con el fin también de no perder contacto y darle valor a los diferentes relatos y discursos que se dieron desde la experiencia en campo.

#### 2.6.4 El consentimiento informado

El uso de esta herramienta ética permite tener derechos a los informantes dentro de la investigación, estos deben de ser conocidos por ellos al igual que la responsabilidad que están adquiriendo al aceptar obtener dicho rol.

La finalidad del consentimiento es que los individuos acepten participar en la investigación cuando esta concuerda tanto con sus valores y principios como con el interés que les despierta el aportar su experiencia frente al fenómeno estudiado, sin que esta participación les signifique algún perjuicio moral (Noreña, 2012, p. 270).

El propósito de la aplicabilidad de esta herramienta como formato de aseguramiento, fue darles mayor confiabilidad a los participantes. Allí aparte de explicar el objeto la investigación y la entrevista que se realizó, se pide la autorización para la grabación de dicha conversación y la

utilización de sus nombres reales para lo cual estas personas fueron flexibles. El formato se podrá encontrar en los anexos de este informe con la firma y autorización de cada participante.

#### 2.6.5 La confidencialidad

En el consentimiento informado se habla de los derechos que tienen los participantes de la investigación en el momento de aplicar las técnicas en campo, uno de esos derechos es tener la seguridad y la protección de sus datos. Para esto Noreña (2012) se refiere a la creación de un pseudónimo que se significa en otras palabras un alias:

La confidencialidad se refiere tanto al anonimato en la identidad de las personas participantes en el estudio, como a la privacidad de la información que es revelada por los mismos, por tanto, para mantenerla se asigna un número o un pseudónimo a los entrevistados. El pseudónimo puede ser elegido por el participante, lo cual permitirá que este sienta confianza en el proceso y tenga credibilidad en la confidencialidad en los resultados de la investigación (p. 270).

Además, plantea Noreña (2012) que es importante que el investigador sea prudente en el sentido de saber si los participantes en la investigación desean que su nombre sea expuesto y reconocido o no, al igual que los lugares donde se realiza la implementación de las técnicas investigativas y por ultimo concluye que con el fin de asegurar el bienestar de los participantes la práctica de la investigación cualitativa presupone una amplia dimensión ética y moral que supera en ocasiones los simples requerimientos técnicos para la recolección de la información, prevaleciendo el bienestar de las personas sobre los fines académicos y científicos (p. 270).

#### 2.6.6 Organización y análisis de la información

Inicialmente para organizar la información, se realizó una clasificación por medio fichas de contenido por cada entrevista realizada, de cada ficha se le sustrajo una matriz integrada donde de acuerdo a cada categoría y subcategoría, se organizó la información arrojada en el ejercicio de campo de la investigación.

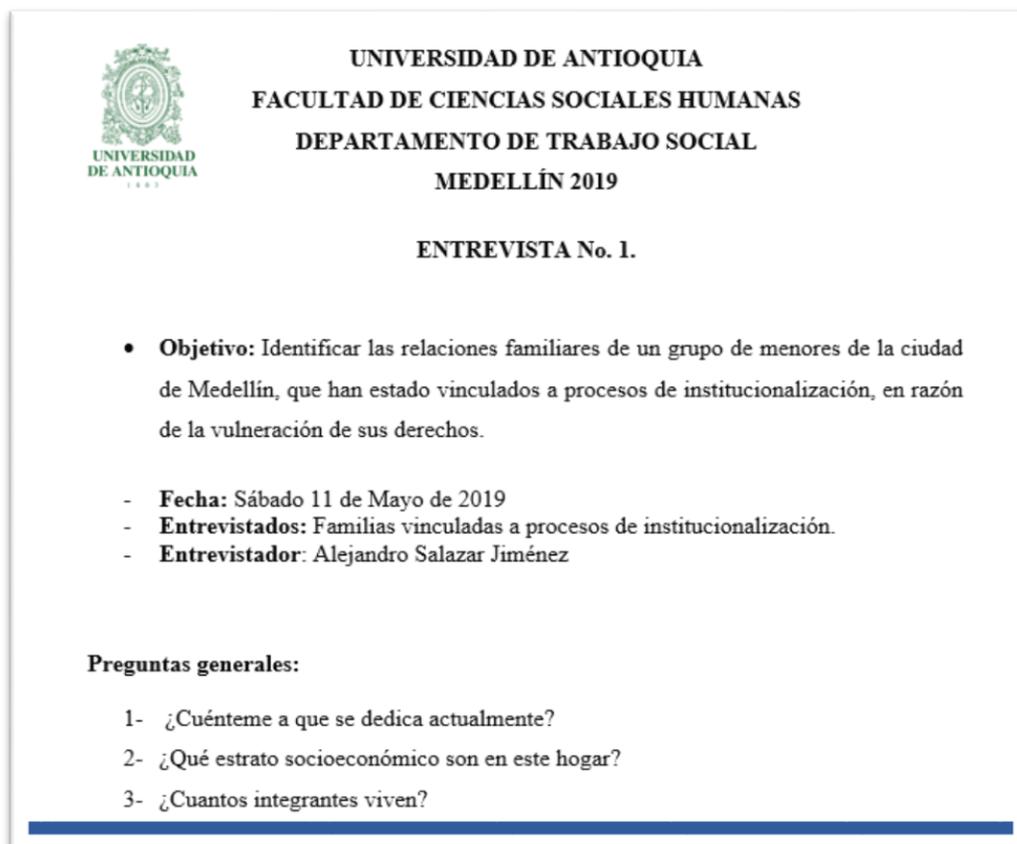
A pesar de que lo anterior se realizó en cierto momento de la investigación según Galeano (2002) el análisis de la información recolectada es un ejercicio que va en simultáneo en todos los momentos de la investigación:

Desde la perspectiva cualitativa está orientado al desarrollo o verificación de la teoría con las siguientes características: la recolección registró, sistematización y análisis de los datos son momentos que van paralelos, simultáneos. Este último es un proceso dinámico y creativo, sus procedimientos y técnicas no son estandarizados, no hay fórmulas preestablecidas sino guías generales y es un proceso que acompaña de principio a fin a la investigación (p. 3).

Gracias a la implementación de las entrevistas, se logró obtener los resultados que son el material fundamental para la fase final del proyecto, la cual debe de ir registrada de forma coherente y organizada para el momento de análisis.

Las técnicas de registro incluyen actas, diarios de campo, dibujo, fotografías, filmación, fichas temáticas y de contenido, guías, memos, protocolos, relatorías de las cuales el investigador selecciona la más adecuada a la información que maneja y a los recursos (humanos y técnicos) con que cuenta la investigación. (Galeano, 2002, pág. 64)

En este caso, primero se realizaron unas guías de entrevistas en las cuales se plasmaron preguntas orientadoras teniendo en cuenta el análisis que se debía realizar con cada una de las categorías y subcategorías para esta investigación. Estas preguntas guía, sirvieron para encaminar las conversaciones que se dio con cada uno de los participantes:



The image shows a document titled 'UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA' at the top, followed by 'FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES HUMANAS' and 'DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL'. Below this is 'MEDELLÍN 2019' and 'ENTREVISTA No. 1.'. The main content includes an objective, date, interviewees, and interviewer, followed by a section for general questions.

**UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES HUMANAS**  
**DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL**  
**MEDELLÍN 2019**

**ENTREVISTA No. 1.**

- **Objetivo:** Identificar las relaciones familiares de un grupo de menores de la ciudad de Medellín, que han estado vinculados a procesos de institucionalización, en razón de la vulneración de sus derechos.
- **Fecha:** Sábado 11 de Mayo de 2019
- **Entrevistados:** Familias vinculadas a procesos de institucionalización.
- **Entrevistador:** Alejandro Salazar Jiménez

**Preguntas generales:**

- 1- ¿Cuénteme a que se dedica actualmente?
- 2- ¿Qué estrato socioeconómico son en este hogar?
- 3- ¿Cuántos integrantes viven?

Luego de tener definidas las guías y preguntas orientadoras, se realizó las entrevistas a los participantes utilizando como herramienta principal la grabadora y como documentación de soporte el consentimiento informado, donde el sujeto entrevistado firmaba y daba su autorización para ser grabado y utilizar su nombre original, aclarando el objetivo de la investigación y que se utilizaría solo para efectos académicos y de resultados de la misma:

□

Medellín 14 de Mayo de 2019

Respetada familia

Cordial saludo.



La presente tiene como finalidad dejar constancia de su autorización para la generación y manejo de la información obtenida en la Investigación, acerca de cómo se construyen las relaciones familiares de un grupo de menores de la ciudad de Medellín que han estado vinculados a procesos de institucionalización, en razón de la vulneración de sus derechos.

Dicha investigación que será realizada por el estudiante Alejandro Salazar Jiménez quien cursa el Proyecto de aula Línea de Profundización III y realiza su trabajo de grado asesorado por la doctora Nora Eugenia Muñoz Franco.

Durante la investigación se llevarán a cabo encuentros con las familias y los menores

---

Luego de realizar todas las entrevistas, se pasó a realizar el proceso de transcripción de cada una de ellas, clasificando la información por medio de matrices de contenido e integradas, las cuales sirvieron para agilizar y concretar los resultados por cada una de las categorías de análisis que se tuvieron en cuenta. Aquí se clasifico cada una de las categorías y subcategorías, y por medio de la lectura minuciosa de las transcripciones se plasmó lo que cada participante relato en torno a cada aspecto relevante para los resultados.

Así después, se realizó la lectura y el análisis previo a estas transcripciones y matrices para sustentar en este informe los resultados que fueron contrastados con la teoría expuesta y las reflexiones del investigador como actor participante de este proceso.

Las guías, los documentos de confidencialidad y las matrices serán encontrados en los anexos de este informe, como soporte de la información encontrada y organizada en el trabajo de campo de la investigación.

### 3. REFERENTE CONTEXTUAL

La presente investigación fue realizada en el municipio de Medellín – Antioquia, la segunda capital de Colombia, la cual, según proyecciones del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), tiene al 2018 una población de 2.508.452 habitantes, lo que la convierte en la segunda ciudad más poblada de Colombia (Cifuentes, 2018).

Este proceso investigativo se realizó en un contexto nacional donde prima la protección por los NNA como población vulnerable, lo cual se manifiesta por medio del ejercicio de corresponsabilidad que realiza el gobierno, la familia y las instituciones encargadas de proteger esta población.

En cuanto a la normatividad con la que se sustenta lo anterior, en Colombia actualmente existe la ley 1098 de 2006 (Noviembre 8), por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia, el cual tiene por objeto establecer normas sustantivas y procesales para la protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes, garantizar el ejercicio de sus derechos y libertades consagrados en los instrumentos internacionales de Derechos Humanos, en la Constitución Política y en las leyes, así como su restablecimiento. Dicha garantía y protección será obligación de la familia, la sociedad y el Estado. (ICBF, 2006).

Para atender los casos de vulneración de derechos de los NNA surge entonces el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) a partir de la ley 75 del 30 de Diciembre del año 1968 con la firma del presidente de la república Carlos Lleras Restrepo, con programas como los hogares infantiles en 1970, dirigidos a la atención integral de los niños en edad preescolar, los hogares sustitutos, los hogares comunitarios de bienestar y al frente de estos, las madres comunitarias como nuevo programa que surge en 1980.

A partir de estos programas es que comienzan los procesos de institucionalización que se tuvieron en cuenta a la hora de buscar participantes para esta investigación, en las seis entrevistas que se lograron realizar ha habido un proceso de institucionalización que se hizo visible durante el ejercicio de conversación con cada sujeto entrevistado.

Las entrevistas de esta investigación se realizaron en diversos puntos de la ciudad de Medellín, a continuación, se describirá brevemente la experiencia con cada una, resaltando las características principales de los actores participantes en ellas:

La primera entrevista se realizó en el hogar de Erika Goez, una joven de 25 años que duro bajo protección en el Comité Privado de Asistencia a la Niñez PAN, 5 años, allí ingreso porque cuando era una niña se perdió mientras caminaba con su madre. Durante su estadía en el programa de protección contó con un equipo psicosocial el cual se encargó de su cuidado y bienestar durante su estadía en el programa. Después de pasar por varios hogares sustitutos junto a su hermano Felipe, volvieron a casa de su madre biológica, la señora Dora Goez, ubicada en Barrio Manrique la Cruz, en la comuna 3 de la ciudad de Medellín. Erika vive con su madre, su hija de 2 años y su hermano Felipe, habitan en una casa donde evidentemente, son carentes de espacio y algunas veces, de servicios básicos.

Al conversar con su madre, manifiesta que solo ella se ha encargado de llevar sustento al hogar pero que trabaja por temporadas y lejos de casa, por su parte Erika aporta cuando tiene trabajo, de lo contrario se dificulta más la situación.

En el momento de la entrevista se contó con la presencia de Erika, su hija, su esposo y la señora Dora. Con la mamá de Erika se logró tener una conversación muy fluida en la cual, ella relato como les ha tocado como familia superar algunas dificultades económicas por falta de empleo, por su condición de salud que por momentos no es la mejor y de cómo vivió el proceso cuando sus hijos estaban bajo protección del ICBF. Al igual que las dinámicas que se manejan al interior del hogar,

de cómo le toca hacerle frente a situaciones sola, sin apoyo de sus otros hijos y de cómo esto la frustra por momentos que se ve sin salida. Con Erika, por el contrario, no se logró una conversación tan fluida ya que sus respuestas eran cortas y al parecer presentaba afán por ir atender a su esposo e hija.

El segundo ejercicio de entrevista fue realizado con la señora Zulay Viviana Agudelo, una mujer de 34 años, madre de María Ángel, una niña de 5 años y de Kevin Agudelo de 17 quien está institucionalizado en la Clínica Neurológica de la Ceja, ubicada en el municipio de la Ceja – Antioquia. El hogar actualmente, es conformado por Zulay, Mariangel, su hija, y Alexander el compañero sentimental de Zulay y padre de Mariangel, viven en el Barrio el Picacho ubicado en la comuna 6, en el noroccidente de la ciudad de Medellín.

Zulay trabaja como comerciante independiente y su esposo como técnico electricista, ambos aportan económicamente para las necesidades básicas del hogar y sacar adelante a su hija menor, por su parte Kevin permanece en la institución, y en la entrevista manifestaron que está próximo a salir, este año egresara de allí para vincularse de nuevo a su hogar de origen.

En la tercera entrevista se contó con la participación de la joven Blanca Tobón, ella tiene 27 años y es madre de Samuel, su hijo de 7 años, quien se encuentra institucionalizado, bajo protección del ICBF en la modalidad de Hogares Sustitutos. El hogar y donde se llevó a cabo la entrevista está ubicado en el Barrio Santo Domingo de la comuna 1 en el nororiente de la ciudad de Medellín.

El hogar, cuenta Blanca, lo conformaba ella, Samuel y su padre Brayan, pero ahora ella vive sola en esta casa, debido a la separación que tuvo con el padre de Samuel, actualmente trabaja en oficios varios en un colegio del barrio y lo hace en pro de recuperar a su hijo y vincularlo de nuevo al hogar. Ella lo visita esporádicamente, junto al padre del niño y ambos están llevando un proceso psicosocial con el fin de avanzar en la reunificación familiar. Los padres de Samuel ahora no están

juntos, sin embargo, según el relato de Blanca, a pesar de las diferencias que hay entre ambos desde su separación, los dos participan del proceso con el ICBF, y lo hacen pacíficamente con el fin de no generar dificultades y no retrasar el retorno de Samuel al hogar.

La siguiente entrevista se realizó con la Psicóloga Mariana Olivares, profesional hace 20 años, graduada de la Universidad de San Buenaventura de la ciudad de Medellín y quien por medio de su experiencia de 7 años acompañando menores bajo protección del estado, apporto información fundamental para la investigación. La conversación con Mariana se llevó a cabo en el consultorio de Mariana ubicado en el Hotel Diez del barrio El Poblado, de la zona sur de la ciudad de Medellín, en la comuna 14.

La entrevista número 5 se realizó con el menor Kevin Agudelo, hijo de Zulay Agudelo quien también participo de este ejercicio, Kevin tiene 17 años y actualmente está institucionalizado en la Clínica Neurológica de la Ceja en el municipio de La Ceja, en el Oriente Antioqueño. Está cursando 6° allí mismo en la institución y adicional, ha realizado algunos cursos de panadería, a los cuales, menciona él, les ha sacado provecho para aprender.

La entrevista se realizó un día completamente diferente al que participo su madre Zulay, sin embargo, se llevó a cabo en el mismo hogar, en el barrio El Picacho. Esto debido a que Kevin se encontraba de visita en ese momento en la casa e iba permanecer allí por varios días, y luego retornaría a la institución.

La última entrevista se realizó con una madre sustituta, la señora Esther Rodríguez, mujer de 49 años, nacida en la ciudad de Cali – Valle, Esther lleva 25 años viviendo en la ciudad de Medellín y de este tiempo 21 años se ha dedicado a ejercer su rol como madre sustituta, 3 años con el ICBF y 18 con la ONG PAN. Ella desde su experiencia apporto información a esta investigación sobre los procesos que viven las madres sustitutas, con los menores bajo protección desde el inicio cuando entran al hogar, hasta que se van. Relató algunas experiencias con niños y niñas bajo su cuidado,

en especial con los que tuvieron relación con su familia de origen desde la institución, y contó como desde su hogar sustituto enseña a estos menores los valores de la familia, como vive el proceso ahora con 3 menores, niñas que tiene bajo su cuidado y las recomendaciones que le da a la institución en cuanto a la atención integral a los niños y a los hogares.

## 4. COMUNICACIÓN

En este apartado se muestra el resultado del ejercicio de campo que se logró obtener teniendo en cuenta como pilar categórico la Comunicación. Por medio de las subcategorías se dio cuenta de los resultados más relevantes que se sustraen de las entrevistas realizadas a los participantes de la investigación. Aquí se tuvo en cuenta el sentido teórico que tomo cada categoría para la realización del análisis de los relatos encontrados frente al objeto de estudio y la reflexión del investigador como participante también en campo.

La comunicación es el ejercicio humano que permite que las experiencias de vida cobren sentido en relación con el otro, esta se da de diferentes formas y en diversos contextos marcados por el lenguaje y las herramientas que cada persona utilice para lograr comunicarse, dependiendo también de su condición humana, la comunicación está presente en cada escenario de participación y formación ciudadana, la familia es uno de estos y lo que se pretendió con esta categoría fue revisar en cada espacio familiar y profesional como es ejercida, calificada y percibida esta comunicación entre los diferentes actores que aportaron la información por medio de historias de vida y procesos de institucionalización. Teniendo en cuenta aspectos que tienen que ver con la Interacción Social, las Percepciones y las Actitudes, que se hicieron evidentes en cada entrevista realizada diferenciando cada contexto y experiencias de vida.

### 4.1. Interacción social

La interacción social, plantea Marc & Picard (1992) se da como un proceso de comunicación donde un sujeto mediante una acción o una palabra estimula en el otro una respuesta, la cual se manifiesta igualmente mediante la acción o la palabra (p. 14). En las familias entrevistadas, se logró evidenciar que la interacción social se da de diversas formas, dependiendo del contexto en el que cada familia se encuentre inmersa o de aspectos socioeconómicos que regulen las relaciones que allí se tejen.

En el caso de Dora Goez, la respuesta que surge en ella cuando sus hijos muestran un mal comportamiento, se da por medio de acciones de corrección que no vinculan mucho la palabra:

*...aquí cuando estos comienzan a joder y me sacan la piedra, agarro con la trapera, con la escoba les doy también. (Entrevista núm. 1 realizada a Dora Goez, 2019).*

Sin embargo, se encontraron casos donde la interacción en el hogar era por medio del dialogo y la implementación de normas, como es el caso de Zulay Agudelo quien manifestó que la forma de solucionar los conflictos era hablando y no discutiendo:

*...bien, pues hablamos, o algún conflicto pues acá mismo, uno se sienta hablar y ya, define las cosas. (Entrevista núm. 3 realizada a Zulay Agudelo, 2019)*

Lo anterior fue confirmado por Kevin Agudelo, quien es el hijo de Zulay, entrevistado también, quien manifestó que en casa cuando no se comportaba bien lo regañaban y lo aconsejaban:

*...bien, me corrige en lo malo, un regaño que otro sí, porque a veces se me olvida lo que aprendo allá. Me regaña, me corrige, también me da concejos, me dice que salga adelante, que “también su mama le está ayudando mucho”. Mi relación con él es muy bien. (Entrevista núm. 6 realizada a Kevin Agudelo, 2019).*

Por su parte Blanca Tobón, cuenta como era su comunicación con el padre de Samuel su hijo, quien esta institucionalizado por el ICBF, y que ha llevado un proceso complejo por la relación que han tenido sus padres, lo cual se debe a inconvenientes económicos y de peleas constantes:

*...a raíz de esos inconvenientes tuve muchas peleas con el papa de Samuel donde ya había golpes incluso altercados donde Samuel se vio involucrado y estuvo en ese proceso. (Entrevista núm. 3, realizada a Blanca Tobón).*

Más adelante cuenta como en el proceso con Samuel han decidido cambiar esa forma de comunicación y de resolver los conflictos:

*...Llegar a acuerdos, y a reglas y a respetos, por el bienestar de Samuel, me visiono feliz con Samuel, con un hogar de mama y que pueda tener dos hogares, uno en la casa del papa y otro aquí conmigo.*

La interacción social hace posible que en estos hogares se definan formas de comunicación, y de resolver los problemas, pero esto se marca por medio de códigos y normas que diferencian cada dinámica familiar, en las conversaciones con algunas familias se logró evidenciar como cada una tiene su forma de interactuar y comunicar los mensajes que quieren transmitir con el fin de dar respuesta a algo que está sucediendo.

Porque todo encuentro interpersonal supone «interactuantes» socialmente situados y caracterizados, y se desarrolla en un «contexto» social que imprime su marca aportando un conjunto de códigos, de normas y de modales que vuelven posible la comunicación y aseguran su regulación. (Marc & Picard 1992: p. 16).

En este sentido relató Mariana Olivares, psicóloga entrevistada, que desde su experiencia puede darse cuenta como la interacción que se da entre la familia y con los profesionales, esta mediana por un conjunto de reglas y espacios que solo lo definen la institución que esta llevando cada caso.

*... es desgarrador el tema, siento que, para un niño, decirle, “esa es tu familia, esa es tu mama, pero solamente viene cada quince días y te visita y te saluda, pero tienes otra mama...” eso también es otra confusión tremenda en la mente, desde esa relación que se formaba en esos espacios, se podía ver como mucho afecto, mucho*

*amor, como “aquí estamos”, como “somos familia, pero solo por una hora”. (Entrevista núm. 4, realizada a la psicóloga Mariana Olivares, 2019).*

Si bien en el interior del hogar se da la interacción social desde el contexto de cada familia, existe también la interacción con el entorno, con las personas e instituciones externas al hogar, que son necesarias para la toma de decisiones y los procesos de institucionalización en el que cada familia participa, así Marc & Picard (1992) plantean la interacción social como un “fenómeno social” en el que la totalidad de la sociedad y sus instituciones está inmerso y en el que vincula muchas dimensiones, sociales, psicológicas y culturales (p. 17).

Esta interacción social con el mundo externo, según los relatos citados en esta investigación, suponen una gran relevancia en los procesos de institucionalización, ya que han sido fundamentales para trazar el camino de cada caso. En el caso de Zulay y Blanca, las dos madres entrevistadas que en el momento del ejercicio tenían sus hijos bajo protección del estado, ellas contaron como se comunicaban con la institución y los profesionales.

*...allá lo asesoran a uno como hay que llevar el caso de él y todo, lo preparan a uno para cuando ellos vuelvan a la casa. (Entrevista núm. 3 realizada a Zulay Agudelo, 2019).*

*...cuando pasó todo el proceso de Samuel que nos lo retiraron, asesorándonos con la psicóloga y todo el personal. (Entrevista núm. 3, realizada a Blanca Tobón).*

La interacción social funciona de diversas formas y la define cada contexto, involucra una acción, una palabra o un gesto. Es fundamental para llevar procesos de institucionalización ya que estos son mediados no solo por la familia, sino por personas e instituciones externas que en muchas ocasiones tienen la última palabra en materia de reunificación o restablecimiento de derechos.

Como plantea Perilla Lozano & Zapata Cadavid (2009) la interacción social se da a través de las redes sociales que se constituyen en la familia y en otros colectivos, indican que reconocer la interacción social equivale a reconocer que existe vínculos entre familias, donde emerge la democracia, los significados y la transformación de las relaciones sociales (p.148 – 156). En el ejercicio con las familias la diversidad de relatos y dinámicas de relaciones entre los miembros dan cuenta de que hay vínculos tejidos, donde se puede trabajar temas de comunicación, participación, reconocimiento de redes de apoyo. Estas redes se pueden evidenciar desde la institución con apoyo profesional como el de la psicóloga entrevistada, como también desde el interior del hogar, pues el propósito de interactuar socialmente en la familia es encontrar quien reciba los mensajes que queremos transmitir, tener donde apoyar el significado que le damos a las vivencias y contar con ayuda de personas con más experiencia.

En las familias entrevistadas se evidenciaron tanto redes externas como internas de comunicación e interacción social, reconociendo que esta primera se debe reforzar más por temas de mejoramiento de condiciones económicas y demás que no van relacionados con el objeto de estudio de este informe, pero que internamente da cuenta de que hay procesos de interacción en la cotidianidad de cada familia, lo que demuestra que hay procesos de intercambio, el cual según Giraldo Guerrero & Ortiz Castro (2009), citando a Martínez (2001) es la primera etapa de interacción, como acción mutua de reciprocidad, que fundamenta la respuesta del otro en una combinación de la acción iniciada, lo cual se da gracias a la comunicación constante que existe en cada grupo familiar (p.29).

#### 4.2. Percepciones

El resultado con esta subcategoría fue bastante amplio y se dio a la luz de una construcción de percepciones que manifestaron los sujetos entrevistados frente a los procesos de institucionalización como eje estructurante de la investigación y frente al significado que le dan a

la familia en dicho proceso. Fueron percepciones emitidas desde diferentes lenguajes, contextos, incluso enmarcadas en hechos históricos y desde la experiencia de cada ser.

Así fue el caso de Zulay, quien al preguntarle qué significaba la familia para ella, respondió desde su experiencia de vida personal y relato como gracias a su familia pudo rehabilitarse de su estado de drogadicción:

*...la familia es todo porque yo fui de la calle, yo fui drogadicta, de todo un poquito, entonces ya voy para 7 años que me estoy rehabilitando, y me siento muy bien con mi hija que tiene 4 añitos y con mi marido un tipo muy responsable, me ha ayudado a salir adelante y yo también a él.*

*...es lo que más me ha empujado a no consumir ni loquearme por ahí toda. (Entrevista núm. 3 realizada a Zulay Agudelo, 2019).*

En este caso la percepción se le atribuye también a una historia de vida que ayuda al sujeto a adquirir una visión del mundo, a elaborar un proyecto de vida diferente y actuar de forma diferente frente a muchas situaciones.

Por lo tanto, la percepción debe ser entendida como relativa a la situación histórico-social pues tiene ubicación espacial y temporal, depende de las circunstancias cambiantes y de la adquisición de experiencias novedosas que incorporen otros elementos a las estructuras perceptuales previas, modificándolas y adecuándolas a las condiciones. (Vargas Melgarejo, 1994, p.50)

Por otro lado, la percepción se entiende como un proceso donde se elaboran significados frente a los procesos, es algo que está enmarcado en el entorno y en los resultados que den desde

dichos procesos. Aquí la percepción también actúa como un medio de reflexión frente a las cosas que pasan.

La apropiación de la información de los objetos y eventos del entorno permiten crear y recrear evidencias de su existencia y elaborar significados respecto de tales cosas, se les atribuyen cualidades que constituyen categorías descriptivas dentro del rango de posibilidades de sensibilidad, así con ellas se entiende el mundo desde un punto de vista estructurado a partir de valores culturales e ideológicos. (Vargas Melgarejo, 1994, p.50).

En este sentido Blanca Tobón, contó como la relación que ha tenido con los profesionales y el acompañamiento a cambiado su percepción frente al proceso que debe llevar con su familia, pero también de como la percepción de los profesionales hacia la relación que tiene con el papa de su hijo va cambiando positivamente lo cual aporta para un resultado positivo en la decisión de reunificar a Samuel en el hogar:

*Sí, yo creo que la psicóloga y las personas que nos han visitado ven de pronto una mejoría en la relación de Brahian y yo desde que no estamos juntos, no hacemos nada estando juntos, si no vamos a darle un hogar lleno de amor a Samuel, entonces en este caso yo creo que ha sido un poco positivo porque ambos hemos estado más tranquilos y eso se refleja.*

*... ellos me brindaron la ayuda pues de profesionales, de psicólogos para mí, la ayuda ha sido muy buena Alejandro porque si no Brahian y yo no hubiéramos podido separarnos, ellos nos hicieron entender a ambos, tanto en citas juntos, como por separado, que teníamos una relación muy pesada para Samuel, que teníamos muchos apegos emocionales y que a nosotros se nos había acabado el amor. Entonces la verdad, si no hubiera sido por ellos yo creo que nosotros hubiéramos seguido ahí en esas peleas, en esas discusiones, porque nosotros solos no nos íbamos a separar, la ayuda de los profesionales nos hizo aterrizar de todo el daño*

*que estábamos haciendo con Samuel. (Entrevista núm. 3, realizada a Blanca Tobón).*

Las percepciones también se fueron dando en torno a la experiencia profesional de los procesos de institucionalización, como es el caso de Mariana Olivares, psicóloga profesional, quien desde el acompañamiento que brindo durante 7 años a menores bajo protección del estado en la ONG PAN, dio su punto de vista frente al proceso de institucionalización y la vinculación de las familias de origen en este paso por la institución:

*...Entonces es como una lucha que, se le dice a la familia de origen “usted tiene que avanzar, en ser mejor padre, en tener una estabilidad familiar, en tener una estabilidad económica” pero las mismas familias no tienen de donde, mentalmente no les da, porque tienen consumo de sustancias, tienen unos hábitos de vida digamos que no adecuados para tener niños desde hace muchísimos años, se les cuesta mucho la transformación, eso es lo que quiero decir (Entrevista núm. 4, realizada a la psicóloga Mariana Olivares, 2019).*

En el ejercicio práctico de la investigación se pudo identificar como hubo diversas percepciones frente a los procesos de institucionalización, por ejemplo, Blanca Tobón lo calificó como un proceso positivo, pero también “bastante lento” a la vez ya que se siente apta para tener a su hijo, pero aun no recibía respuesta frente a la reunificación. Por su parte Esther Rodríguez, madre sustituta de la ONG PAN entrevistada indicó que:

*han sido experiencias, en algunos casos, diría yo, un poco angustiantes porque, el encontrarse con una familia biológica que rechaza todo tipo de afecto que uno tenga hacia el menor, porque lo toman como que uno está robándoles el amor, como que uno hace cosas para que el niño no las quiera... (Entrevista núm. 6, realizada a Esther Rodríguez, madre sustituta)*

Como contraste con la percepción que tuvo Blanca Tobón frente al proceso con su hijo Samuel, Esther afirmó que hay familias de origen que aportan cosas positivas a los menores para su convivencia en un hogar, pero que hay otras familias que aportando cosas negativas lo que logran es hacer que el proceso sea aún más lento. (Entrevista núm. 6, realizada a Esther Rodríguez, madre sustituta).

En conclusión, las percepciones están estructuralmente formadas por significados que las personas le dan a las cosas y a los procesos, son estructuras significantes que pueden aparecer expresadas como conceptos colectivos en forma de sistemas de categorías, por ejemplo, las formas, los tamaños, los colores, las cantidades, las texturas (Vargas Melgarejo, 1994, p.51).

Las percepciones encontradas con los sujetos participantes, estuvieron mediadas por diferentes aspectos, como resultados de procesos por los que cada familia ha pasado, por la interacción tanto con los miembros al interior de la familia como con el entorno exterior que hace parte de otros miembros, instituciones, vecinos y por otro lado, percepciones que resultan de procesos de educación y capacitación que las personas viven día a día en la cotidianidad.

En particular esta investigación tuvo diferentes formas de percepciones, basadas en diversos estilos de lenguajes y formas de comunicación, tuvieron que ver con la formación académica o empírica que cada actor participante tuvo previo al ejercicio y en torno al objeto de estudio en particular, basado también en la experiencia cotidiana, como en el caso de las familias, hubieron percepciones cortas que hablaron sobre cómo se define la familia, los procesos de institucionalización, el apoyo por medio de las redes institucionales, percepciones sobre la vida y el sentido que se le da a esta basado en la experiencia. Como también hubo percepciones por parte de la profesional y la madre sustituta basadas en la experiencia profesional y laboral que estas ejercen actualmente. Aquí se puede retomar los planteamientos de Arias Castilla (2005) quien indica que para el proceso de percepción de un evento, se tienen en cuenta la interacción social. En él se permite la adaptación social, mediante la percepción del medio que rodea a las personas,

medio físico y social. En este proceso son de carácter básico algunos procesos como la atribución, la cognición social y la inferencia. Teniendo en cuenta también, las emociones y reacciones que las personas tienen antes cada proceso y situación en la vida (p. 12).

### 4.3. Actitudes

En las entrevistas se pudo notar como los participantes se comportan frente a situaciones por las que pasan en convivencia con la familia o el entorno social de la calle. Por ejemplo, en el caso de Dora Goez, señalo con exclamación, como su hija Erika tiene un temperamento fuerte y como lo toma ella:

*... ella tiene un temperamento...! Eso con cualquier cosita que uno le diga eso se pone, entonces yo “a no chao me voy” porque para pelear se necesitan dos y yo como que para eso no sirvo, no sirvo para pelear, es más bobo el que se quede peleando, porque más bien salgo corriendo. (Entrevista núm. 1 realizada a Dora Goez, 2019).*

Resulta interesante este relato ya que aparte de develar la actitud que la madre toma frente al temperamento fuerte de su hija, deja ver aspectos como la comunicación, el lenguaje y la percepción que ella tiene frente a las peleas en el interior del hogar.

Las actitudes en general están mediadas por aspectos o ideas que tienen que ver con la formación vivencial o profesional que cada persona tenga, por ejemplo, las creencias son una base fundamental de las actitudes, las actitudes también están mediadas por objetos o situaciones, por las experiencias vividas, por los estímulos socio-culturales y por los valores y motivaciones que cada persona tenga con respecto a la vida (Aigner s.f).

En el caso de la psicóloga Mariana, contó, desde su experiencia profesional, como las familias se vinculan con la institución, pero desde el miedo que les genera perder en el proceso la potestad de sus hijos:

*Entonces las familias se relacionan desde el miedo,... “me van a quitar mi hijo, tengo que aparentarlo, tengo que rápidamente cambiar...” y ahí está una de las claves del acompañamiento y ahí está una de las trabas porque yo como profesional como logro llegar al otro sin miedo, que yo no sea solo el que evalué, el que acompañe, ahí nos falta mucha conciencia a todos, crecer en conciencia. (Entrevista núm. 4, realizada a la psicóloga Mariana Olivares, 2019).*

Después del miedo y al ver que los procesos no avanzan como ellos quisieran, los padres toman una actitud de resignación frente a lo que esperaban con resultados positivos, Mariana lo califica como un momento de su experiencia “frustrante” y por las condiciones y normas institucionales no hacía más que observar y seguir ejerciendo su profesión desde los parámetros que en la ONG regían.

Ya en la voz de la familia, puntualmente, Blanca Tobón contó como el acompañamiento de la psicóloga que llevaba su caso, le resultaba positivo para el proceso y ha ayudado a reforzar el vínculo familiar que antes se había fracturado. Se refleja entonces, cambios de actitud frente a diferentes momentos del proceso por el que pasa esta familia, es de frustración y desespero por tener las condiciones necesarias para lograr que su hijo retorne al hogar y a la vez denota actitudes positivas frente al acompañamiento que están llevando con la familia.

En este sentido, las actitudes funcionan también como un proceso de aprendizaje mediante las experiencias vividas, como ejemplo tenemos un fragmento de lo que el menor Kevin Agudelo, contó sobre su estadía en la institución y como esto le ha ayudado a afianzar más su proyecto de vida:

*... hay que manejar la paciencia, porque allá nos están enseñando también el respeto, y también me puede servir para mi proyecto de vida, porque quiero también estudiar, y sí, estoy amañado porque sé que no estoy corriendo ningún riesgo - pero sí, me puede servir para mi proyecto de vida, y para habilidades de la vida. (Entrevista núm. 6 realizada a Kevin Agudelo, 2019).*

Gracias al acompañamiento que está recibiendo en la institución Kevin muestra una actitud completamente diferente a la que previamente tenía antes de ser internado, ahora quiere seguir adelante y sacar adelante a su familia, porque es un “hombre grande y maduro”.

En conclusión, como ya se mencionó las actitudes están mediadas por aspectos de la vida cotidiana y de la formación que cada familia haya recibido por medio de la familia, la escuela o el entorno donde haya tenido sus primeras experiencias de vida que definieron sus creencias, sus valores, significados, percepciones y opiniones frente a cuestiones inherentes a la vida de cada persona.

En los participantes de la investigación, se evidencio diversos tipos de actitudes frente a situaciones que hacen parte de un proceso de institucionalización, como también de las dinámicas familiares que son conformadas por las relaciones que allí se tejen. En las madres entrevistadas se logró percibir actitudes pasivas, de mediación entre los miembros de la familia, actitudes positivas frente al avance de los procesos de institucionalización, pero también negativas frente al resultado de los mismos, como fue el caso de la familia de Erika Goez.

En los menores se percibió una actitud positiva frente a la institucionalización ya que reconocen y valoran el avance que tuvo su proyecto de vida, gracias al apoyo recibido por la protección del estado, sin embargo, se nota cierta descalificación por el poco contacto que logran tener con su familia de origen, manifestando sus ansias por retomar su vida familiar con sus padres biológicos.

En el caso de la profesional, se notó actitudes de frustración al conocer como las dinámicas familiares y las relaciones de las familias de origen con los menores bajo protección, no eran reforzados lo suficiente para lograr un proceso de reunificación, para lo cual, manifiesta Mariana Olivares trabaja actualmente desde un trabajo más independiente en los casos de familia, lo cual denota una actitud positiva frente al cambio de su ejercicio profesional hacia las familias que necesitan de ello.

En el caso de la madre sustituta, se evidenció una actitud de valoración por su labor como experiencia amplia en el campo de protección infantil, pero también de frustración al relatar como la comunicación que tiene en ocasiones las familias de origen con los menores institucionalizados está basada en malas intenciones que perjudican de cierto modo el proceso y proyecto de vida de ellos mismos. Frente a los que tiene a su cuidado, y tocando un poco el tema de las emociones que hacen parte de las actitudes, demostró un cariño especial y apoyo incondicional para con los menores que tiene a su cuidado, actitudes de liderazgo, que manifestó ella, le han ayudado a estabilizar su hogar cuando ocurren situaciones adversas con los NNA que el estado le pone a su disposición.

## 5. RELACIONES DE PODER

En este apartado se tuvo en cuenta la categoría de Relaciones de poder, realizando un análisis desde las subcategorías relacionadas en el ejercicio de campo, pero también desde las dinámicas que se evidenciaron en las familias y de más personas entrevistadas. Entendiendo las relaciones de poder como el proceso de intercambios que se da entre personas en un espacio como el de la familia, donde estas relaciones son configuradas por los roles, las funciones, poderes materiales y posiciones. En esta categoría, se plasmó teóricamente lo que se dice de las normas, el estatus y el liderazgo y se contrastó con la cotidianidad y las relaciones que se tejen en las familias que han pasado por un proceso de institucionalización.

### 5.1. Normas

Las normas son como un conjunto de ítems que cada familia plantea en su hogar, con el fin de asegurar una buena conducta de los miembros y de que el orden siempre se dé, por lo menos así se vio reflejado en el ejercicio práctico de la investigación cuando se entrevistaba a las madres de los hogares, Zulay Agudelo contó lo que en su hogar está establecido y lo planteo como algo importante que su hijo institucionalizado debía tener en cuenta a la hora de retornar a su hogar:

*...no me gusta en la casa ver nada tirado por ahí, ni reblujo, me choca, entonces sí, que acate las normas bien y que no sea tan desordenado, que cuando uno le hable haga caso.. (Entrevista núm. 3 realizada a Zulay Agudelo, 2019).*

En este sentido, Becerra M., O' Donell (s.f) plantea que las normas en el contexto familiar, suponen una protección más significativa ya que reduce el riesgo de que los menores y adolescentes adquieran conductas que puedan desestabilizar su proyecto de vida (p. 3). Este contexto familiar también está mediado por un proceso de institucionalización, como es el caso de Esther, la madre sustituta entrevistada, quien relató como desde su dinámica familiar, sus creencias y sus normas establecidas en el hogar, fortalece el paso de los menores bajo protección del ICBF en su hogar:

*...yo desde el mismo momento que llegan acá al hogar pues ellos van viendo la dinámica familiar, yo cuando ellos llegan,, nos sentamos inicialmente en la sala, empiezo a decirles, a ponerles en si las normas que es lógico que ellos de una no las van a tomar todas, escuchan y de una se les pasara y ya uno con el pasar de los días les va fortaleciendo todas estas cosas y el ellos vivir en un hogar donde no escuchan vulgaridades, donde unos les corrige el vocabulario, si dicen una mala palabra entonces, uno les dice “venga, esa palabra no se dice acá, que esa palabra suena feo, usted es una niña o usted es un niño muy bonito o muy bonita y en su boca se le escucha horrible, no lo diga”. Entonces ellos van aprendiendo, no de inmediato, pero ellos todo eso lo van dejando, se van como asimilando como a uno y van aprendiendo todo eso porque yo lo veo desde ahora, yo soy una mujer demasiado casera, que yo no soy de salir a la calle o a la cera o este y las niñas que tengo se han adaptado como a eso, como que, bueno si vamos a salir alguna parte salimos todos, pero ellas no, no es que me digan “mama vea” o “tía, me deja salir que voy con una amiguita o ya vengo que voy para allí” no, se han ido como acoplando a la forma de ser de nosotros acá. (Entrevista núm. 6, realizada a Esther Rodríguez, madre sustituta).*

Al abordar esta subcategoría con la profesional Mariana Olivares, psicóloga, se logró reconocer desde la institucionalidad, como el accionar de los equipos psicosociales que están encargados de velar por el bienestar de los menores bajo protección, esta mediado por el reglamento, las normas y los parámetros que exige la institución y como esto muchas veces, frena el acompañamiento que, desde la ética profesional, estos equipos ven necesario realizar:

*...Eso sería casi que una solicitud, es un asunto muy ideal, yo sé que lo que yo estoy planteando es muy loco y se sale mucho del sistema, se sale mucho de lo que el sistema requiere, pero me parece que es el camino, que cada profesional avance en su ser, se reconozca en su ser, pueda trabajar sus miedos, no es que no los tenga,*

*pero que los pueda trabajar, te lo resumo, que cada profesional sea consciente de la persona que es, no del profesional que es, para que pueda acompañar mejor a otros. (Entrevista núm. 4, realizada a la psicóloga Mariana Olivares, 2019).*

En conclusión se habla de las normas como derogar, autorizar, imponer, entre otras funciones exclusivas de ellas, que se establecen desde la moral y el derecho como formas de expresiones. (Kelsen, s.f, p. 1) pero hay instituciones que desde la normatividad determinan el ejercicio profesional y no permiten un avance significativo y ético de los procesos de reunificación familiar y en las dinámicas familiares las normas son indispensables para establecer un control pacífico de las conductas que puedan afectar cualquier convivencia.

En el caso de las familias de origen de los menores tenidos en cuenta para esta investigación, las normas se hallaron reflejadas en asuntos de convivencia básicos del hogar, en el caso de Blanca Tobón solo se logró conocer como era esta dinámica normativa cuando ella se encontraba con su hijo, manifestó que aunque la problemática con su pareja y padre del menor configuraban un poco este sistemas normativo en el hogar, siempre inculco buenas conductas y hábitos a su hijo por medio de las normal del hogar establecidas, como el orden, el buen lenguaje, la educación para dirigirse a otras personas y el cumplimiento a las tareas del hogar y la escuela.

En el caso de Dora Goez, las normas básicas son las de mantener una buena convivencia y hablar cuando se debe o se presenta un conflicto entre hermanos u otros miembros, aquí se halló que tanto su hija Erika, como ella tratan, por medio de las normas del hogar de mantener el orden y el comportamiento de sus hijos.

Zulay manifestó que le gusta mucho mantener el orden con las cosas y las de su familia y es uno de los asuntos en los que más le ha insistido a su hijo Kevin para mejorar, cuando ocurra de nuevo la reunificación, ya que gracias a estos llamados de atención se desatan los conflictos entre

todos en la casa y es ahí donde resalta que debe de mantener la buena educación y comunicación con su familia, respetando siempre las normas de la casa, reiteró ella.

La madre sustituta entrevistada, siempre ha acudido a la comunicación asertiva con los menores que le dejan a cargo, para que así, desde el principio conozcan tanto la dinámica como las normas del hogar. Ella plantea que del hogar de origen, en ocasiones los menores llegan con muchos vacíos en temas de buenos hábitos en el hogar y desconocimiento de las normas del mismo y por esto trata, por medio de la comprensión y tolerancia llevar un proceso de capacitación constante con ellos cada día que están en su hogar.

## 5.2. Status (posición)

Esta subcategoría de las relaciones de poder, se vio muy marcada por la posición que cada sujeto tenía en la sociedad que depende mucho de las actividades sociales y laborales que realice en la cotidianidad y en la relación con su entorno.

[...] Por lo tanto, puede decirse correctamente que cada individuo tiene muchos status, ya que cada uno participa en la expresión de un número de patrones. Sin embargo, a menos que el término tenga algún significado, el status de cualquier individuo significa la suma total de los status que ocupa. Representa su posición en relación a toda la sociedad. El status del señor Pérez, por ejemplo, como miembro de su comunidad, se deriva de una combinación, de todos los status que tiene como ciudadano, abogado, masón, metodista, esposo de la señora Pérez, etc. (Linton, 1936: p. 122)

En este sentido, de ese status depende muchas veces que a las familias las atiendan en las instituciones, con relación a sus derechos, por ejemplo, el caso de Dora Goez quien manifestó que, en un centro de atención médico, por falta de aseguramiento del SISBEN, no la atendieron para tratar una discapacidad muscular que tiene.

*...en La Piloto, pero fue el problema para atenderme por no tener SISBEN, pero ahí con un permiso que pedí, con eso me atendieron, pero casi que no. (Entrevista núm. 1 realizada a Dora Goez, 2019).*

Lo que relató Dora con relación a la falta de atención, se relaciona con su falta de capacidad para realizar actividades cognitivas que todo ser en su ejercicio de ciudadanía debe desarrollar con el fin de evitar muchas veces la vulneración de derechos, ella tiene la posibilidad de gestionar, entablar tutelas y reclamar su derecho a la salud como ciudadana, pero como lo manifestaba en la entrevista, ni entendía lo que le querían decir en varias capacitaciones que le daban, ni los tramites que debía hacer para hacer posible su atención médica, lo cual deviene también en la falta de educación y capacitación por parte de las instituciones.

Haciendo un contraste con lo que la psicóloga entrevistada, Mariana Olivares, planteo desde su experiencia que cualquier familia que necesite reforzar más sus capacidades, puede cambiar. Lo cual se da desde el acompañamiento institucional, teniendo en cuenta la ética profesional y su reconocimiento.

*...como institución y como sociedad también tendríamos la oportunidad de prestarles un mejor servicio, de acompañarlos más, de entrar más al mundo de ellos para mirar que herramientas les podemos brindar ofrecer, para que ellos crezcan no solamente en lo físico, sino en su mente, porque desde su mente es que pueden crear otras condiciones de vida para sus hijos. (Entrevista núm. 4, realizada a la psicóloga Mariana Olivares, 2019).*

Según lo que planteo la profesional, cuando se indagó por la relación que había entre la familia de origen de los menores bajo protección y los profesionales, el proceso de acompañamiento familiar se ve marcado por el estatus de cada sujeto:

*Desde lo que yo vi, desde mi experiencia...falta mucho...porque la relación se da como una relación de censorador y necesitado, entonces la familia necesita recuperar su hijo, pero el profesional es el que censura el que evalúa. (Entrevista núm. 4, realizada a la psicóloga Mariana Olivares, 2019).*

Las relaciones de poder están mediadas también por el estatus o la posición que cada sujeto adquiera desde su cotidianidad y formación cognitiva. Esto puede afectar o fortalecer un proceso de institucionalización, dependiendo del ejercicio que cada actor lleve a cabo y el acompañamiento que le brinde a cada familia vinculada a la institución.

Si bien la posición o el status que tenga una persona, define muchas veces los procesos institucionales o ciudadanos que se requiera llevar a cabo. Este aspecto también es configurado por el contexto en que se encuentre un sujeto o las herramientas que tenga para ejercer su posición. Por ejemplo con el caso de Esther, la madre sustituta entrevistada, siempre ha tenido unos principios, normas, hábitos y costumbres claras para su hogar, lo cual siempre se lo transmite a los menores que estén bajo su cuidado. Tener estos asuntos claros, le permite siempre estar en un posición de liderazgo en la cual ejerce su rol de madre a la cual deben respetar y cumplir con las normas básicas para que haya una sana convivencia ya que así fue que la educaron a ella y así se formó por medio de sus experiencias de vida.

Con Mariana Olivares la psicóloga se evidencio que esa posición de madre biológica, en el caso de la familia de origen de los menores, muchas veces no es tenida en cuenta con suficiente valor para llevar un proceso de institucionalización, ya que mencionó que faltaba más acompañamiento familiar desde el área psicosocial para que estos padres fortalecieran capacidades de crianza y cuidado y así puedan tener una posición más fuerte y segura como padres y madres de familia, aportando así también al mejoramiento del vínculo y las relaciones familiares que han sido configuradas desde la institución y las mismas dinámicas familiares.

Si bien el status muchas veces se lo ganan las personas con sus acciones o gestiones, es de reiterar que esta categoría lleva a pensar que las familias necesitan fortalecer sus capacidades de comunicación, liderazgo, hábitos y educación para así ser reconocidas desde una posición clara y positiva para los procesos de institucionalización que se llevan a cabo con sus hijos y a la vez fortalecer la convivencia y la relación entre los miembros.

### 5.3. Liderazgo

El liderazgo es inherente a la comunicación, plantea Flores Jiménez et al. (2011), citando a Chiavenato, Idalberto (2008), se da por medio de hábitos y cualidades que permiten, positivamente, conducir a un grupo de personas o individuo a lograr metas, fortaleciendo su capacidad de cumplimiento con las tareas asignadas inculcando siempre los valores. (p. 7-8)

Sin embargo y a propósito de las relaciones de poder, en la dinámica familiar el liderazgo como ejercicio positivo de poder, no siempre se da desde el dialogo o el aprendizaje de valores. En el caso de Dora Goez, manifestó que cuando sus hijos tienen conductas que “le sacan la piedra, los coge con la escoba” y los reprende. (*Entrevista núm. 1 realizada a Dora Goez, 2019*). No obstante, contó también que cuando hay alguna decisión importante se habla entre todos y se llega a un acuerdo, por lo que se concluye que el liderazgo no siempre es ejercido solo desde el poder que le otorga ser la madre cabeza de familia.

Por su parte, Zulay, cuando se indaga por la forma de resolver los conflictos, de quien lidera los eventos importantes en el hogar y del ejercicio de autoridad que en cuanto a las normas y conductas que tienen establecidas, respondió que allí lideran las decisiones ella y su marido:

*... la autoridad la llevamos tanto mi marido como yo, los dos somos autoridad en la casa,, mi marido y yo, hablamos, “no que esto” que “está mal hecho” tomamos todas las decisiones juntos. (Entrevista núm. 3 realizada a Zulay Agudelo, 2019).*

En cuanto al ejercicio de liderazgo en el proceso de institucionalización de los menores, la psicóloga Mariana desde una experiencia dio a conocer por medio de un relato, como a pesar de la vigilancia de los profesionales, una madre decidió fugarse con su hijo que se encontraba bajo protección en un hogar sustituto, en medio de un encuentro en la sede de la institución:

*Alguna vez una mamá estaba en la visita con sus dos niños, y a mí eso me pareció genial pero no lo decía en su momento por política y ella se paró de su silla, cogió a sus dos niños y dijo “me abren la puerta por favor, porque yo me voy con mis hijos para mi casa” entonces se paró el defensor de familia, la psicóloga, las trabajadoras sociales, la directora de la institución para evitar que eso sucediera, todo mundo acorralando esa señora, ella saco una fuerza, de esas fuerzas maternas que tienen que ver con las entrañas con lo profundo y dijo “me voy, por encima del que sea y me llevo mis hijos de aquí!” casi que tumbo esa puerta, hizo un escándalo tremendo, que a las personas no nos quedó más que decir “váyase” y se llevó sus dos hijos y nunca más se supo de ellos. Y ese día yo dije “esto lo hubiera hecho yo, si esos fueran mis hijos. (Entrevista núm. 4, realizada a la psicóloga Mariana Olivares, 2019).*

El liderazgo comprendido, no desde el mero mandato, sino desde el ejercicio de ayudar hacer bien las cosas, se da desde las relaciones de poder que se ejercen para conducir a un sujeto o a un grupo de personas a llevar a cabo ciertas actividades o a llevar diversas conductas. Sin embargo este esta mediado por varios tipos de poderes jerárquicos o de capacidad cognitiva, el poder legítimo: cuando el líder está respaldado por su posición en la jerarquía de la empresa, el cual lo habilita para ejercer su influencia dentro de los límites establecidos, el poder coercitivo: el líder basa su influencia en su capacidad de amenaza, castigo o negación de recompensas, el poder de

recompensa: es el opuesto al anterior: el líder ejerce su poder por medio de recompensas o incentivos como la eliminación de obstáculos, el poder de experto: se da cuando el que ejerce el poder es reconocido por su grado de conocimiento en el área en la que ha de liderar, o por ser este conocimiento específico, necesario para la tarea y conocido por pocas personas y el poder de referente: se da cuando los subordinados quieren parecerse o identificarse con aquél que ejerce este poder basándose en los sentimientos de admiración o lealtad que provoca. (Angulo Hasenflue, 2017, p. 5-6)

En el caso de las familias el ejercicio de liderazgo se vio reflejado a través del rol que ejercen los padres en el hogar, al tener unas normas establecidas, ambos por medio de la autoridad hacen que estas normas se cumplan, como es el caso de Zulay, quien junto a su pareja realiza los llamados de atención y toman decisiones en conjunto de cómo se debe proceder ante cualquier situación o conflicto que se presente en el interior del hogar. según lo planteado en el párrafo anterior, este liderazgo se ve amenazado cuando algún miembro de la familia incumple estas normas o tiene una mala conducta porque quiere decir que algo anda mal y no se está cumpliendo su voz de autoridad.

En el caso del hogar de Dora este liderazgo puede ser rotativo en la medida que Erika al ser madre y mayor de edad, puede encargarse de la familia en la ausencia de su madre. Sin embargo al ser diferentes personalidad y tener diversas experiencias de vida no necesariamente lideran de la misma manera en el hogar, tiene diferentes formas de guiar a los demás o de resolver los conflictos que se presenten.

En el hogar de Blanca, siempre se ha mantenido un liderazgo compartido con su pareja, en cuanto a las decisiones que conciernen con su hijo Samuel. A pesar de que la familia está separada por el proceso de institucionalización del menor y los problemas de pareja, han llevado un buen proceso de avance con la institución y esto ha ayudado a los padres a fortalecer capacidades de liderazgo y resolución de conflictos, lo cual ha hecho que los acuerdos sean más pacíficos y la comunicación se mantenga por el bien del menor y el vínculo que los tres tienen.

## 6. VULNERACIÓN DE DERECHOS

La Vulneración de los derechos en este informe es entendida como la situación en la que una familia o NNA es carente de su ejercicio de derechos lo cual se da por varios factores, como el desconocimiento de los mismos o la poca garantía por parte del estado o las instituciones encargadas de administrar los recursos para el ejercicio de estos derechos. Este panorama se ve reflejado en diferentes situaciones donde los niños son maltratados, desprotegidos y no se les asegura un ambiente confiable donde sus necesidades sean satisfechas. En las familias, la vulneración se puede dar por parte de las instituciones o entes de control donde no se cumple con la garantía de derechos o beneficios a la que estas familias tienen acceso por ley.

A continuación, por medio de las subcategorías seleccionadas para el ejercicio investigativo, se dará cuenta de cómo en estos escenarios de familia en los cuales se realizó el ejercicio de campo, se ve reflejada esta vulneración de derechos, teniendo en cuenta las personas como sujetos de derechos y las condiciones socioeconómicas que configuran en gran parte este factor en la familia y como en consecuencia de ello, surge o surgieron los procesos de institucionalización.

### 6.1. Sujeto de derechos

En las entrevistas a las familias se ve un claro desconocimiento sobre el ejercicio de derechos que cada ciudadano debe tener en cuenta ya que ser sujeto de derechos, teniendo en cuenta que todos reúnen los requisitos para poder reclamar sus derechos, ya que según Fernández Baquero (s.f) tanto un individuo como un ente social, pueden alcanzar la condición o cualidad de ser sujeto de derecho y adquirir capacidad o personalidad jurídica (p. 1).

Así es el caso de Dora Goez, quien, en medio de su relato, contó como ha pasado por procesos jurídicos donde no han cumplido completamente con lo que le toca a ella, pero a esto le

muestra un poco de indiferencia, precisamente por el desconocimiento de como tramitar asuntos que tienen que ver con sus derechos.

*...yo también salí favorecida disque con una ley que hay de 092 que no sé qué, en eso había salido favorecida, tampoco se para que, porque nos citaban por allá a reuniones, yo lo que nos daban por allá era unos sandwiches o nos daban refrigerios, nos llevaban por ahí a paseos, nos daban los pasajes y ya. (Entrevista núm. 1 realizada a Dora Goez, 2019).*

Sin embargo, al conversar con Zulay Agudelo, se pudo evidenciar que desconoce temas en cuanto sus derechos, pero logró, a pesar de su edad, ingresar a estudiar para terminar la primaria, por medio de un programa llamado Medellín Solidaria, lleva a cabo la validación de este nivel de escolaridad. Por otro lado, reconoce su lugar en la sociedad como mujer, resaltando el valor de cada persona como ser humano:

*los derechos de una mujer, que a una mujer no se debe tocar, que a una mujer sea por lo que sea y haya pasado por la dificultad que sea, no se debe ignorar, que es un ser humano y todos los seres humanos cometemos errores. (Entrevista núm. 3 realizada a Zulay Agudelo, 2019)*

En cuanto a los procesos de institucionalización, las familias tienen sus derechos los cuales van acompañados de responsabilidades que son delegadas por la institución con el fin de que esos derechos sean cumplidos a cabalidad, poniendo en un lugar prioritario el restablecimiento de derecho de los menores, ya que de esto depende que se dé o no, una reunificación familiar como resultado positivo y que es esperado por la familia de origen. Blanca Tobón contó como en el proceso de institucionalización que lleva con su hijo Samuel reconocen este aspecto:

*...yo pienso que ellos me han dado mis derechos y me han delegado también algunas responsabilidades, pero creo que desde un principio lo que me hicieron entender*

*era que inicialmente estaban era haciendo respetar los derechos que tenía Samuel. El acompañamiento ha sido continuo y me han respetado mis derechos hasta donde la ley así lo exige no me he visto vulnerada en cuanto a mis derechos con recuperar a Samuel. (Entrevista núm. 3, realizada a Blanca Tobón).*

En contraste con la información que brindo la psicóloga Mariana, con referencia a los procesos de institucionalización, encontramos que si bien en la institución hay restitución de derechos, donde el menor es protegido, le brindan un ambiente familiar y cuenta con el acompañamiento de la institución por medio de un equipo psicosocial, aún falta mucho por crecer, “muchísimo por crecer” plantea ella. (Entrevista núm. 4, realizada a la psicóloga Mariana Olivares, 2019).

Estos hallazgos en el ejercicio de campo, dan a concluir que las personas entrevistadas necesitan capacitación constante en la medida que logren conocer sus derechos y lo que significa hacer parte de un estado garante de derechos. Es por esto que Varsi Rospigliosi (2017) plantea que Ser sujeto para el Derecho implica estar en él, ser su parte, beneficiarse de una protección legal, hallarse en el centro de las funciones del Derecho. Situaciones estas de los cuales goza y es merecedor el hombre. Soy, por ende, sujeto de derecho, por mi situación de ser humano, elemento indispensable, siendo reconocido como tal por la ley (p. 214). Significa que como sujetos y que hacen parte de un proceso de institucionalización que es llevado a cabo por garantías estatales, deben reclamar siempre su lugar y su status. En este caso como madres, padres, hijos o personas a cargo legalmente de un menor institucionalizado.

En el caso de Esther, la madre sustituta entrevistada, por parte de la institución y el conocimiento del código de infancia y adolescencia, no desconoce que los menores que están bajo su cuidado tienen derecho a un ambiente familiar, donde, dice ella se les debe brindar *el amor de familia, un hogar, una mamá, un papá, unos hermanos que así no fueran de sangre pero que se sintieran realmente como en familia.* (Entrevista núm. 6, realizada a Esther Rodríguez, madre sustituta).

A pesar de que las familias de origen desconocen en gran parte los derechos que como ciudadanos tienen, los menores son tenidos en cuenta para este ejercicio legal, lo cual se ha manifestado en las garantías que un proceso de protección asegura. No obstante, estas familias no dejan de ser parte de la institución y deben de tener garantías de protección, también en relación con el vínculo que tienen con los menores y los derechos que tienen a hacer parte de la reunificación familiar.

## 6.2. Condiciones socioeconómicas (emergente)

Esta subcategoría emergente de Condiciones Socioeconómicas, surgió por la particularidad que se evidencio en las conversaciones cuando se indagaba por los derechos, tanto en las familias como en los procesos de institucionalización. Las familias en medio de su relato contaban como era su situación económica a la hora de iniciar el proceso, y de cómo esto de algún modo afecto la crianza efectiva de los menores.

La familia es influenciada por diversos factores, cada miembro de ésta experimenta situaciones que a la final son las que configuran el sistema familiar, estas situaciones se reflejan en las relaciones con el entorno y con las diferentes instituciones que juegan un papel en el desarrollo educativo o laboral de cada miembro.

La familia “se [comporta como] un sistema abierto; su estructura es permeable a la influencia de otros sistemas, como pueden ser la escuela, el barrio, los medios de comunicación, y la cultura” (Gimeno, 1999: 35); es decir, es influenciada por el contexto y por las problemáticas u oportunidades que en éste se presentan (Acevedo, Biblioteca Digital, 2012).

La condición socioeconómica de la familia, está muy marcada por la clase social que se clasifica según el sistema, donde se mide factores como la vivienda, cargo en una empresa, lugar geográfico, entre otras cosas que hacen que una familia sea de clase baja, media o alta. Por ejemplo, Dora en el momento de la entrevista como su situación de desempleo está afectando las condiciones de su hogar con elementos fundamentales como el agua potable, pero también como a pesar de su estado de salud le toca buscar opciones de empleo informal:

*... estoy debiendo 480.000 pesos y estoy que me pongo a prestar. con que voy a pagar si no estoy trabajando, entonces ahí estoy, será esperando a que vengan y quiten el contador, porque no me resulta trabajo por ningún lado, y si me resulta es para planchar y yo para planchar no puedo por el problema que tengo en las manos, yo no soy capaz, si hago esfuerzo un momentico en las manos ya, se me ponen que se me entumen o no puedo ya moverlas entonces hasta ahí ya, vea que ni para trapear, ni para barrer, porque me mando el medico que no podía ni barrer, ni trapear, ni lavar, eso a mí los trabajos más duros, entonces yo que hago, yo tengo que hacer lo que sea porque si me quedo sentada, todos se mueren de hambre, tengo que salir a rebuscármela como sea. (Entrevista núm. 1 realizada a Dora Goez, 2019).*

Un panorama similar mostró Blanca, quien ha pasado por momentos de carencia sobre todo antes de que iniciara el proceso de institucionalización con su hijo Samuel, si bien había más integrantes en el hogar en ese entonces, al parecer la mala convivencia entre los padres de familia afectaba también el aspecto económico.

*...problemas económicos también, porque estábamos pasando por una situación demasiado dura en cuanto a los alimentos, los servicios públicos, llegamos a estar incluso sin luz y sin agua por muchos meses (Entrevista núm. 3, realizada a Blanca Tobón).*

El estatus socioeconómico se clasifica por lo general en tres categorías, Alto, Medio, y Bajo en las cuales una familia puede ser ubicada. Para ubicar a una familia o individuo en una de estas tres categorías una o todas las siguientes tres variables (ingreso, educación, y ocupación) pueden ser analizadas.

Pero más allá de un estatus socioeconómico, se abordaron estas familias como un sistema abierto y complejo que pasa por diversas situaciones que marcan la perspectiva que se tenía de familia en tiempos pasados.

La familia, como sistema abierto y complejo, está continuamente sujeta a transformaciones sociales; así, por ejemplo, la vinculación de la mujer al campo laboral, la participación política, la inequidad de género, la pobreza y, por supuesto, los desempleos son consideradas algunas situaciones que han contribuido a modificar la concepción que se tenía de familia a mediados del siglo pasado. (Acevedo, Biblioteca Digital, 2012)

En el proceso de restablecimiento de derechos, como función de la institución que tiene bajo protección los menores, estas condiciones son determinantes para cualquier tipo de decisión, la psicóloga Mariana Olivares desde su experiencia relató como en la institución las familias pueden ser marcadas según sus condiciones y a partir de ello, encaminar los procesos hacia un resultado no muy favorable para la familia de origen ya que implica separarse definitivamente de sus hijos:

*Muchas veces el profesional mismo es el que dice “sabe que, no luce más, a su hijo le va mejor con una familia adoptiva” cierto...pensando en el bienestar físico, en el bienestar económico, en el bienestar académico del niños, entonces hay ese corte, como “le va mejor adoptado que se lo entreguen” y eso en las profundidades del ser tiene mucho que observarse y mucho que replantearse, porque no*

*necesariamente a un niño le va mejor con una familia adoptiva, puede tener mejores condiciones económicas y de vida, pero mentales, afectivas, de persona, no sabemos. (Entrevista núm. 4, realizada a la psicóloga Mariana Olivares, 2019).*

En definitiva, este aspecto en el ejercicio de entrevistas se vio muy marcado y resultó siendo un punto importante para conocer las familias y sus dinámicas, pero también como de estas condiciones depende muchas veces los resultados del proceso de restablecimiento de derechos dentro de la institución, mediado por los profesionales que están en función de evaluar esas condiciones.

En los hallazgos se evidencio que estas mismas condiciones en las que las familias de origen entrevistadas se encontraban, no permitían que las relaciones y el vínculo con los menores institucionalizados se fortalecieran. Por ejemplo en el caso de Blanca, por la escasez económica que en ocasiones pasaba y los largos horarios en su trabajo, no podía asegurar un acercamiento a las visitas con su hijo Samuel, lo cual manifestó ella le preocupaba ya que no tenía mucha comunicación con su hijo y la institución no le ayudaba mucho en este aspecto.

La misma situación se presentaba con Dora Goez, quien en los tiempos que estuvieron sus hijos bajo protección del ICBF ella carecía de empleo y de fondos suficientes para asistir a los procesos con la institución y los profesionales y a las visitas con sus hijos, siendo el único espacio donde se podía ver y relacionar con ellos mientras se resolvía su situación. Por su parte, Zulay indica que al estar su hijo Kevin en una institución tan alejada de la ciudad, se le dificultaba un poco asistir a los encuentros con su hijo por temas de presupuesto para la movilidad. Pero, sin embargo cuando a Kevin le permiten visitarla, en su casa cuenta con las condiciones para atenderlo y hacerlo sentir en su casa.

Se evidencia como la relación que tiene la familia de origen con los menores institucionalizados, puede ser mediada por estas condiciones socioeconómicas, especialmente en

el tema económico, lo cual para la institución es un aspecto importante a tener en cuenta para un proceso de reunificación. Los padres quieren el reencuentro con sus hijos pero muchas veces, fenómenos como el desempleo, la escasez económica, la falta de recursos y la distancia no permiten que este vínculo se fortalezca y haya una comunicación constante en la familia.

## 7. REFLEXIONES FINALES

### 7.1. Conclusiones y hallazgos

En cuanto al trabajo que se realizó con los participantes en las entrevistas realizadas, se logró evidenciar una similitud en los relatos en relación a algunas categorías que resultaron pertinentes para la investigación. Sin embargo, en otras entrevistas se evidencio un cambio de dinámicas y relaciones de una familia a otra. Estos cambios se vieron reflejados por aspectos económicos, como las condiciones de la vivienda, recursos básicos para la satisfacción de necesidades, condiciones laborales. Es decir, lo económico tuvo un papel importante en los relatos que puso en evidencia los motivos de institucionalización y las relaciones familiares que cambiaban dado estos procesos. Por otro lado el lenguaje y la forma de comunicar los relatos también variaron en los participantes en general, claramente en la profesional entrevistada y la madre sustituta, se evidencio un lenguaje más técnico, debido al nivel de formación y experiencia en el campo de la institucionalización, en las familias biológicas y el menor entrevistado es un lenguaje más cotidiano y menos técnico, por el cual se logró conocer los contextos y la realidad de la familia y su forma de relacionarse en estos contextos.

En cuanto a la comunicación en la entrevista número 1 se encontró que este aspecto está basado en el diálogo, pero también, tiende a ser por medio de la represión por medio de golpes con objetos. Por su parte Zulay en la entrevista número 3 indicó que las cosas las resuelven entre todos por medio de la conversación y las decisiones importantes en el hogar la asumían ella y su marido. Mientras que Blanca en la entrevista número 3 relató como en consecuencia de los conflictos con el padre de Samuel, la comunicación con su pareja había perdido su lado positivo y pasaba a generarse por medio de peleas y encuentros violentos, pero que finalmente en el proceso de institucionalización con su hijo ambos habían aprendido a ponerse más de acuerdo y a dialogar más los aspectos importantes, sobre todo frente al proceso con Samuel. Según la psicóloga entrevistada Mariana, la comunicación que se da entre familia biológica y menores institucionalizados, mientras están bajo protección, es reducida, precisamente por la intervención de los profesionales, que muchas veces, según ella, no deja que se fortalezca el vínculo y las

capacidades de relación de la familia. Lo poco que se logra comprender en este proceso que vincule la comunicación es en los espacios de visita que, plantea ella se quedan cortos en temas de tiempo y espacio.

La Comunicación en estas familias, después de abordar los relatos de las entrevistas varía dependiendo el momento en el que se encuentre el proceso de institucionalización, es decir, cuando los menores están bajo cuidado de la institución, sea en un hogar de paso, sustituto o internado, es poco el espacio que tiene la familia para pasar tiempo con ellos, para dialogar y cuando se dan los espacios son mediados por la institución bajo estricta vigilancia evitando hechos como el que mencionó la psicóloga Mariana en su entrevista de la madre que se llevó sus hijos a la fuerza de la institución. Cuando el proceso de institucionalización está avanzado, como el caso de Kevin, la institución es más flexible y hasta concede el permiso de que el menor visite a su madre. Es de aclarar que son diferentes procesos de institucionalización, Kevin fue internado por su propia madre por su conducta y porque ella no veía otra salida, dado que estaba utilizando castigos indebidos para corregirlo en el hogar. Este tipo de proceso es más flexible cuando ya se ha estabilizado la relación de madre e hijo y por eso las visitas son más extensas y en el espacio de la casa. Por lo cual la comunicación es más sustancial. En cambio en el caso de Blanca y su hijo Samuel, tanto por la condiciones de los padres y el proceso con Samuel que se encuentra internado, las visitas son más esporádicas y tienen menos flexibilidad, por lo que la comunicación entre ellos es menor, lo mismo que sucede con los menores que Esther como madre sustituta tiene a su cargo, al estar bajo protección del ICBF y el cuidado de un hogar sustituto, la comunicación con sus padres es cada cierto tiempo y con vigilancia profesional.

Se entiende entonces, que la Comunicación entre estas familias esta mediada por el proceso de institucionalización y depende en gran parte de si hay o no un proceso de reunificación o un contacto flexible entre menores y padres.

En la categoría de Relaciones de poder, Dora, en la entrevista 1, dio a entender que el liderazgo en las decisiones importantes de la familia era lo tomaba siempre ella, al ser ella quien

siempre velaba por satisfacer las necesidades básicas del hogar, lo cual también le daba el derecho a elegir o no un camino para su familia y para reprender a sus hijos cuando tenían malas conductas. En el caso de Zulay, como ya se mencionó se da un liderazgo conjunto entre ella y su marido, lo cual ayuda a que siempre se mantenga una buena comunicación por medio del respeto y del dialogo en familia. Mientras que Blanca, por las problemáticas de convivencia que vivió cuando estaba junto al padre de Samuel ahora está sola y está tratando de mejorar su status en la sociedad por medio de un ejercicio de ciudadanía, se está educando, está trabajando y mejorando en pro de que el proceso con Samuel termine en su retorno al hogar, anteriormente en el hogar ella y el padre del menor asumían los gastos y tomaban las decisiones juntos.

En conclusión, para esta categoría en el ejercicio con las familias hay ejercicio de poder, este es configurado por aspectos económicos, relacionales y de comunicación en la convivencia. Como se definió teóricamente en este informe son intercambios entre personas que están mediados por condiciones tanto sociales como materiales, en las entrevistas se evidencio que el ejercicio de poder y el cumplimiento de las normas se delegaban a la persona que contaba con un empleo en el hogar y satisfacía las necesidades básicas de la familia, sin embargo, en otros casos como el de Zulay, se tiene en cuenta la mediación entre el padre y la madre como principal autoridad del hogar para tomar las decisiones y resolver los conflictos.

Otro aspecto importante que se evidencio en los hallazgos frente a las relaciones de poder es que la madre en su rol, trata de reclamar siempre su posición o status como gestora de sus hijos y por más que la institución con las dinámicas configure el vínculo, hay cierto ejercicio de poder sobre sus hijos, lo cual se ve reflejado en las gestiones con la institución y el reclamar su derecho como madre biológica.

En cuanto a la Vulneración de derechos, es evidente que es un término que las familias aun no comprenden en toda su dimensión, sobre todo cuando se habla de sus derechos como ciudadanos, las preguntas se realizaron alrededor de los derechos que se cumplían o no en el

proceso de institucionalización, en el caso de Kevin, quien en el momento de la entrevista se encontraba en una institución de modalidad internado, contó que en esta institución le hacían valer sus derechos por medio de los permisos, la educación, la enseñanza y el proyecto de vida. Dora, por su parte, apoyo su respuesta en asuntos de salud, al parecer en el sistema de salud no la han reconocido y no la atienden como debería de ser, lo cual también se debe a falta de capacitación sobre cómo realizar trámites, documentos que son pertinentes para iniciar un proceso de atención. Por otro lado, Blanca a pesar de que ha tenido condiciones socioeconómicas desfavorables sobre todo por su estado de madre soltera, indica que en la institución en la que esta Samuel ha recibido buen trato y le han valido su derecho de ver a su hijo esporádicamente, le han brindado acompañamiento psicosocial y en cuanto a lo económico está trabajando formalmente y se está capacitando diariamente para conocer más sus derechos.

A pesar de que los actores participantes técnicamente, no comprenden este término, al mencionarles la palabra “derechos” se remite de inmediato a lo que el estado les ha asegurado como familia que ha pasado por contextos de institucionalización. La teoría planteada indica que asegurar los derechos de una persona implica reconocerlo como ciudadana y que el no reconocimiento u ejercicio de estos se manifiesta por medio de la falta de recursos, la violencia, el manejo inadecuado de las reglas y la desprotección. En las entrevistas, implícitamente se logró evidenciar situaciones al interior de los hogares y en los procesos de institucionalización que tienen que ver con la Vulneración de los derechos. En los hogares por ejemplo, cuando se presentan llamados de atención con maltrato o en situaciones en las cuales los padres no tienen una buena comunicación y el menor se ve afectado, esto atenta contra el bienestar del menor al no asegurarle un ambiente familiar ameno para su formación educativa y emocional.

Por otro lado, en las familias se descubrió que el desconocimiento de los derechos se debe a que los padres, muchas veces no cuentan con los recursos necesarios para realizar gestiones que tengan que ver con garantías de salud, bienestar, desarrollo humano, protección familiar y empleo. Es en estos casos, donde la institución que esté a cargo de los menores y de la atención de esta familia no ofrece el acompañamiento suficiente y la capacitación para que estas personas puedan autosatisfacer sus necesidades con más asertividad y resultados.

## 7.2. Propuestas y recomendaciones (investigación – acción)

- Como propuesta para las instituciones de protección familiar e infantil, sugiero prestar mayor atención al trabajo con las familias de origen donde se fortalezca las relaciones con los menores que pasaron o están pasando por un proceso de restablecimiento de derechos, ampliando sus estrategias de intervención que involucren más a la familia.
- Es pertinente realizar un acercamiento investigativo en conjunto con estudiantes de Trabajo Social a temas relacionados con las dinámicas familiares y las relaciones que se tejen en el interior del hogar y como son configurados los vínculos cuando hay un contexto de institucionalización.
- A las familias propongo enlazarse más con la academia y el apoyo profesional que ofrece la institución con el fin de conocer sus derechos, herramientas para el mejoramiento de la calidad de vida y el fortalecimiento de las capacidades de comunicación y gestión.
- Para este tipo de investigación, sugiero siempre tener un bagaje amplio de antecedentes, ya que es un tema, que, si bien tiene estudios e investigaciones previas, le falta mucho por descubrir sobre todo en el subtema que supone que es la atención y la relación de las familias de origen con los menores que han pasado por procesos de institucionalización en razón de la vulneración de sus derechos y de cómo este contexto relación configura el proceso con los menores y resulta fundamental para la última decisión frente a la reunificación familiar.
- Propongo a la Universidad de Antioquia y otras universidades del país, generar más producción investigativa por medio de los cursos de Trabajo Social y Familia, que involucren más las familias que han pasado por estos contextos de institucionalización.
- Para la metodología de la investigación, propongo trabajar constantemente con las familias desde diferentes instrumentos que logramos encontrar en nuestra caja de herramientas como investigadores, actividades dinámicas, pedagógicas y capacitaciones que permitan una mayor expresividad en los participantes a la hora de contar sus relatos.
- Con las instituciones, resulta pertinente conversar mucho, desde la experiencia de esta investigación aprendí que los profesionales desde su ser, tiene mucho por expresar sobre su accionar como mediadores entre el estado y las familias institucionalizadas, por eso mi

propuesta puntual es siempre tener en cuenta la voz de todos los actores involucrados en un proceso de institucionalización, esto incluye a madres sustitutas, profesionales y familias vinculadas.

- Al momento de realizar el análisis de la información que arroja el ejercicio práctico de la investigación, es indispensable tener en cuenta las particularidades que surgen en cada conversación que se llevó a cabo, a veces habrá coincidencias entre un relato y otro, pero otras veces habrá sorpresas que pueden resultar emergentes para los resultados de la investigación.
- Como experiencia con la presente investigación y el tema seleccionado, propongo a Trabajo Social ampliar el currículo en temas de contextos de institucionalización y las familias que participan en ellos ya que es de gran aporte para la profesión conocer sobre esas dinámicas que se dan en la familia y que son configuradas por la institución como se vio reflejado en el estudio de las relaciones familiares que en el presente informe se abordó.

## 8. REFERENCIAS

- Acevedo Valencia, J. M (2012). *Prospectiva* (17) 183-311, Condiciones socioeconómicas de las familias en contextos de Hogares Sustitutos. Una problemática latente. Disponible en <http://bibliotecadigital.univalle.edu.co/bitstream/10893/6338/4/Prospectiva%2017%2C%202012-283-311%20Condiciones%20socioecon%20C3%B3micas%20de%20las%20familias.pdf>
- Acevedo, J. M. (2012). Estrategias de acompañamiento familiar para el restablecimiento de derechos de la niñez en el contexto de Hogares Sustitutos, biblioteca digital. Tomado de <http://bibliotecadigital.univalle.edu.co/xmlui/bitstream/handle/10893/6338/Prospectiva%2017%2c%202012-283-311%20Condiciones%20socioecon%20C3%B3micas%20de%20las%20familias.pdf?sequence=4>
- Aignerren. M. (s.f) Técnicas de medición por medio de escalas. Universidad de Antioquia. Disponible en: <https://revistas.udea.edu.co/index.php/ceo/article/download/6552/6002/>.
- Álvarez J. L. & Jurgenson G. (2003) Como hacer investigación cualitativa, fundamentos y metodología. México: Paidós Educador. Disponible en: <http://www.derechoshumanos.unlp.edu.ar/assets/files/documentos/como-hacer-investigacion-cualitativa.pdf>
- Angulo Hasenflue, S. Barcena Diez, J. Barrios Garcia J. Iglesias Duque, H. Silvestre Vilches J. (2017) El Liderazgo. Tomado de: [http://www.elmayorportaldegerencia.com/Documentos/Liderazgo/\[PD\]%20Documentos%20-%20Que%20es%20el%20liderazgo.pdf](http://www.elmayorportaldegerencia.com/Documentos/Liderazgo/[PD]%20Documentos%20-%20Que%20es%20el%20liderazgo.pdf)
- Aguiló Bonet A. J. *El concepto de «poder» en la teoría política contrahegemónica de boaventura de sousa santos: una aproximación analítico-crítica*. Nómadas. Critical Journal of Social and Juridical Sciences, vol. 24, núm. 4, juliodiciembre, 2009 Euro-Mediterranean University Institute Roma, Itali. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=18112178004>

- Arenas Higuera M. & Quintero Bueno C. (2005) *Carta de navegación 2*. 48 p. Vulneración de los derechos de los niños y las niñas. Disponible en: <http://www.bvsde.paho.org/bvsacd/cd61/cartas/carta2.pdf>
- Arias Castilla C. A. (2005) Enfoques teóricos sobre la percepción que tienen las personas. . Volumen 8, No. 1 Año 2006 / p. 9 – 22. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4907017.pdf>.
- Avila Paulette D. et al. (1980). Familia y desarrollo en América Latina. América Latina: CRESALC. Disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0015/001573/157377SO.pdf>
- Ballesteros Osorio A. (2015) *Ciencia ergo-summ* (vol. 22-3) 215-224 disponible en El principio del interés superior del niño en las instituciones asistenciales. un acercamiento desde las concepciones de los profesionales. Disponible en: <http://www.redalyc.org/html/104/10441539005/>
- Barudy J. (1998) El dolor invisible de la infancia. Una lectura ecosistemica del maltrato infantil. Barcelona: Paidós. Disponible en: <https://bauldelibroses.files.wordpress.com/2016/02/el-dolor-invisible-de-la-infancia-jorge-barudy.pdf>
- Becerra M., O' Donell (s.f) Normas y limites, guía para las familias. Tomado de: <https://www.madrid.es/UnidadesDescentralizadas/Salud/Publicaciones%20Propias%20Madrid%20salud/Publicaciones%20Propias%20ISP%20e%20IA/PublicacionesAdicciones/ficheros/NormasyLimites.pdf>
- Berger P. L. & Luckman T. (2003). La construcción social de la realidad. Argentina: Amorrortu editores. Disponible en: <https://zoonpolitikonmx.files.wordpress.com/2014/09/la-construccic3b3n-social-de-la-realidad-berger-luckmann.pdf>
- Cáceres Antolínez. (1991). *Avances en enfermería* (vol. 9) N. 2 37-48 Comunicación familiar. Disponible en: <http://www.bdigital.unal.edu.co/20606/1/16768-52533-1-PB.pdf>
- Castaño Conde C. P. & Restrepo Ibarra C. Y. (1998) El menor institucionalizado en la Fundación Jesús Infante. Universidad de Antioquia.
- Cifuentes, J. D. (2018) ¿Cuántos habitantes hay en la ciudad de Medellín? Telemedellin. Tomado de: <https://telemedellin.tv/cuantos-habitantes-tiene-la-ciudad-de-medellin/294669/>

- Colapinto, J. (1997). *Perspectivas sistémicas* (50) Los patrones que desconectan, acerca del sistema de hogares de guarda. Disponible en <http://www.redsistemica.com.ar/patrones.htm>
- Escartin Caparros M. J. (1985) El sistema familiar y el Trabajo Social. EUTS de Alicante. Disponible en: <https://core.ac.uk/download/pdf/16359465.pdf>
- Fernández Baquero (s.f) Sujeto del derecho y derecho de familia. Universidad de Granada. Disponible en: <http://digibug.ugr.es/bitstream/handle/10481/26344/SUJETO%20DERECHO.pdf;jsessionid=6B8DF6CF82928D374A49677AA84E1A1F?sequence=1>
- Flores Jiménez I. Flores Jiménez R. I. Tapia Castillo I. Salazar Márquez G. (2011) Liderazgo. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Disponible en: [https://www.uaeh.edu.mx/docencia/P\\_Presentaciones/tlahuelilpan/administracion/liderazgo/Liderazgo.pdf](https://www.uaeh.edu.mx/docencia/P_Presentaciones/tlahuelilpan/administracion/liderazgo/Liderazgo.pdf)
- Foucault M. (1984) *UN parcours Philosophique Paris*. Como se ejerce el poder. Disponible en: <http://www.unizar.es/deproyecto/programas/docusocjur/FoucaultPoder.pdf>
- Galeano Marín M. E. & Vélez Restrepo O. L. (2002) Investigación cualitativa, estado del arte. Medellín: Universidad de Antioquia. Disponible en: Universidad de Antioquia, Biblioteca de Idiomas (Bl. 11-103/204)
- Gergen K. & Gergen M. (2011) Reflexiones sobre la construcción social. Barcelona: Paidós Ibérica. Disponible en: Biblioteca ciencias del Mar Universidad de Antioquia sede Turbo Signatura 302/G367r.
- Giraldo Guerrero O., Ortiz Castro S. L. (2009) Los ámbitos de interacción social en la formación de competencias laborales generales en los estudiantes de la básica secundaria de las instituciones educativas francisco José de caldas de supía y el llano de marmato. Disponible en: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/alianza-cinde-umz/20130319044331/Tesisomaira.pdf>
- Giraldo Rodríguez, P. A (2012) Niños del estado, instituciones y programas de protección infantil en Medellín (1957-1979). Medellín: Universidad de Antioquia. Disponible en: Biblioteca Carlos Gaviria Díaz- Colección de Tesis Digitales. Piso 3- 362.732/G516 CD-ROM-

- Giraldo-Zuluaga, G. A., Ciudadanía: aprendizaje de una forma de vida. Educación y Educadores, 18(Enero-Abril): Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/834/83439194005.pdf>
- Hans K.(s.f) Sobre el concepto de norma Disponible en: <https://revistas.juridicas.unam.mx/index.php/derecho-comparado/article/view/1104/1362>
- ICBF (2018) recuperado el 19 de Septiembre de 2018 disponible en: <https://www.icbf.gov.co/instituto>
- ICBF, (2006) Ley de infancia y adolescencia. Tomado de: <https://www.icbf.gov.co/bienestar/ley-infancia-adolescencia#:~:targetText=Consulta%20la%20Ley%201098%20de,leyes%2C%20as%2C3%AD%20como%20su%20restablecimiento.>
- Illanas Duque M. D. & Plá Barniol C. (1997) *Cuadernos de Trabajo Social*, No. 10 245-266 El menor en situación de abandono en la novela del siglo XIX: la prehistoria del debate sobre la institucionalización del menor.
- Linton, R. (1936) El estudio del hombre. Disponible en: <https://books.google.com.co/books?id=A05U71DWvTUC&pg=PT149&lpq=PT149&dq#v=onepage&q&f=false>
- Magnabosco Marra M. (2014) *Revista de psicología* (Vol. 32) N.2 220-242 La construcción social como abordaje teórico para la comprensión del abuso sexual. Disponible en: <http://www.redalyc.org/pdf/3378/337832618002.pdf>
- Marc E. & Picard D. (1992) La interacción social. Cultura, instituciones y comunicación. Barcelona: Paidós Iberica. Disponible en: <http://usc2011.yolasite.com/resources/03%20MARC.pdf>
- Martínez Segovia C. (1997) *Cuadernos de Trabajo Social*, No. 10 99-109 La atención y protección a los menores en situación de riesgo social desde los servicios sociales municipales: experiencia en el Ayuntamiento en Madrid.
- Minuchin, P., & Colapinto, J. (1998). *Pobreza, Intitucion, Familia. Buenos Aires: The Guirfold Press.*

Naciones Unidas, Derechos Humanos (oficina de alto comisionado) (s.f) Conceptos clave sobre los DESC - ¿Pueden exponerse algunos ejemplos de violaciones de los derechos económicos, sociales y culturales? Disponible en: <https://www.ohchr.org/SP/Issues/ESCR/Pages/WhatareexamplesofviolationsofESCR.aspx>

Noreña A. L., Alcaraza Moreno N., Rojas J. G. & Malpica Rebolledo M. *AQUICHAN* Vol. 12 (3) 263-274 Aplicabilidad de los criterios de rigor y éticos en la investigación cualitativa Disponible en: <http://jbp.osgrado.org/icuali/Criterios%20de%20rigor%20en%20la%20Inv%20cualitativa.pdf>

Pachón, X. (2007) *Familias, cambios y estrategias* 157-158. La familia en Colombia a lo largo del siglo XX. Disponible en: <http://bdigital.unal.edu.co/1363/13/12CAPI11.pdf>

Peña Correa, Y. M. (2008). vinculación familiar y modelos de participación en procesos de atención integral a la infancia realizadas por instituciones apoyadas por la fundación éxito en la ciudad de Medellín. Medellín: Universidad de Antioquia. Disponible en: Centro de documentación Ciencias Sociales y Humanas, UdeA.

Percepción, atención y memoria, s.f. Disponible en: <http://www4.ujaen.es/~mrgarcia/Tema1PAM.pdf>

Pérez Contreras M. de M. (2013) El entorno familiar y los derechos de las niñas, los niños y los adolescentes: una aproximación. Bol. Mex. Der. Comp. vol.46 no.138 México sep./dic. 2013 UNAM. Disponible en: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0041-86332013000300010](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0041-86332013000300010)

Perilla Lozano L., Zapata Cadavid B. (2009) *Redes sociales, Participación e Interacción Social*. Universidad Nacional de Colombia. Disponible en: <https://revistas.unal.edu.co/index.php/tsocial/article/view/14583>

Rizo García M. (s.f) *Ciencias Sociales y Ciencias de la Comunicación: Relaciones oficiales y relaciones posibles*. Universidad Autónoma de la Ciudad de México. Disponible en: <https://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/question/article/view/1244>

Rodríguez Ibarra, A.C (2010). Cuidado temprano para la infancia en hogares sustitutos, estudio descriptivo en Bogotá. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. Disponible en <http://www.bdigital.unal.edu.co/2569/1/458546.2010.pdf>

Rodríguez Martínez A. C. (2015) “Familias de origen: percepciones al respecto de las problemáticas que dificultan la vinculación con menores institucionalizados” Santiago de Chile. Disponible en: <http://repositorio.uahurtado.cl/bitstream/handle/11242/7467/TRSAnaRodriguez.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Varsi Rospigliosi E. (2017) Clasificación del sujeto de derecho frente al avance de la genómica y la procreática. Acta Bioethica 2017; 23 (2): 213-225. Disponible en: <https://scielo.conicyt.cl/pdf/abioeth/v23n2/1726-569X-abioeth-23-02-00213.pdf>.

Sánchez G. I. (2012) Técnicas de comunicación, soporte para el trabajo social. Distribuidora y librería universitaria.

Sandoval Casimilas C. A. (2002) Programa de especialización en teoría, métodos y técnicas de investigación social, investigación cualitativa. Bogotá, Colombia: ICFES. Disponible en: <https://panel.inkuba.com/sites/2/archivos/manual%20colombia%20cualitativo.pdf>

Teoría general de actitudes s.f. Disponible en: <https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/8906/02CapituloParteI.pdf;jsession>

Trigos Carillo L. M. *Forma y función* (Vol. 23) N. 1 89-99 Significado e intencionalidad. Disponible en: <http://www.redalyc.org/pdf/219/21916690003.pdf>

Uribe de H. M. T. (s.f) Ética y Política. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5263780.pdf>.

Vargas Melgarejo L. M. (1994) *Alteridades* vol. 4, núm. 8, pp. 47-53 Sobre el concepto de percepción. Disponible en: <http://www.redalyc.org/pdf/747/74711353004.pdf>

## 9. ANEXOS

### 9.1 Guías de entrevistas realizadas



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES HUMANAS  
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL  
MEDELLÍN 2019

#### GUÍA DE ENTREVISTA No. 1.

- Objetivo: Identificar las relaciones familiares de un grupo de menores de la ciudad de Medellín, que han estado vinculados a procesos de institucionalización, en razón de la vulneración de sus derechos.
- Entrevistados: Familias vinculadas a procesos de institucionalización.
- Entrevistador: Alejandro Salazar Jiménez

#### Preguntas generales:

- 1- ¿Cuénteme a que se dedica actualmente?
- 2- ¿Qué estrato socioeconómico son en este hogar?
- 3- ¿Cuántos integrantes viven?
- 4- ¿Cuáles son las normas básicas del hogar?
- 5- ¿Cuáles son las principales creencias de la familia?

Preguntas alrededor de las categorías (Comunicación, Relaciones de poder y Vulneración de derechos)

- 1- ¿Con que institución tuvieron vinculo?
- 2- ¿Cuénteme que pasó antes del proceso de institucionalización, que llevo a que esto se diera?
- 3- ¿Cómo ha sido el proceso ahora, qué relación tienen con la institución?
- 4- ¿Cada cuánto hay visitas en la institución?
- 5- ¿Qué planean para un futuro en la familia, después de que acabe el proceso de institucionalización?
- 6- ¿te han vulnerado alguna vez tus derechos?
- 7- ¿Para ti que es la familia?



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES HUMANAS  
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL  
MEDELLÍN 2019

GUÍA DE ENTREVISTA No. 2.

- Objetivo: Identificar las relaciones familiares de un grupo de menores de la ciudad de Medellín, que han estado vinculados a procesos de institucionalización, en razón de la vulneración de sus derechos.
  
- Entrevistados: NNA (niños, niñas y adolescentes) que están o fueron vinculados a procesos de institucionalización.
- Entrevistador: Alejandro Salazar Jiménez

Preguntas generales:

- 1- ¿Cuéntame a que te dedicas actualmente?
- 2- ¿en qué grado estas en este momento?
- 3- ¿Qué piensas estudiar o que tienes planeado para el futuro?

Preguntas alrededor de las categorías (Comunicación, Relaciones de poder y Vulneración de derechos)

- 1- ¿En qué institución tuviste vinculo?
- 2- ¿Cuéntame que paso en tu familia que tuviste que irte para esa institución?
- 3- ¿Qué suceso es el que más recuerdas y que te haya marcado en tu familia?
- 4- ¿Cuéntame sobre tu experiencia en la institución?
- 5- ¿Cómo te trataban, como te llamaban la atención o te informaban alguna noticia?
- 6- ¿Qué normas habías, tú las cumplías todas?
- 7- ¿Cómo era tu relación con tu familia en el tiempo en que estabas en la institución, como se comunicaban?
- 8- ¿Qué te enseñaron allí sobre la familia y sobre tus derechos?
- 9- ¿cuéntame sobre tu relación con tus padres ahora que estas en casa?
- 10- ¿Cuándo tienes un problema personal como lo solucionas y quien te ayuda, o a quien te diriges?
- 11- ¿cuéntame sobre la manera como te llaman la atención en casa, que pasa cuando te llaman la atención y no estás de acuerdo?



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES HUMANAS  
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL  
MEDELLÍN 2019

GUÍA DE ENTREVISTA No. 3.

- Objetivo: Identificar las relaciones familiares de un grupo de menores de la ciudad de Medellín, que han estado vinculados a procesos de institucionalización, en razón de la vulneración de sus derechos.
- Entrevistados: Profesionales que hayan estado en procesos de institucionalización con menores
- Entrevistador: Alejandro Salazar Jiménez

Preguntas generales:

- ¿De qué universidad te graduaste?
- ¿hace cuánto estas ejerciendo?
- ¿Cuánto tiempo has estado ejerciendo en el sistema de protección a menores?

Preguntas alrededor de las categorías (Comunicación, Relaciones de poder y Vulneración de derechos)

- 1- Cuéntame ¿cómo se da el proceso de vinculación a la institución?
- 2- ¿Cómo percibes las relaciones que se dan entre las familias y los profesionales de la institución?

- 3- ¿Cómo percibes las relaciones que se dan entre las familias y los NNA que son atendidos?
- 4- ¿Desde tu experiencia cuales son los aportes más significativos que le brindaste a las familias de los NNA?
- 5- ¿Cuáles son los derechos que más se vulneran en la población que atienden y cuál ha sido la respuesta de la institución?
- 6- ¿Cuéntame sobre una experiencia que te haya marcado en tu proceso con la institución?
- 7- ¿Cómo profesional que le recomendarías a estas instituciones?



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES HUMANAS  
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL  
MEDELLÍN 2019

GUÍA DE ENTREVISTA No. 5.

- Objetivo: Identificar las relaciones familiares de un grupo de menores de la ciudad de Medellín, que han estado vinculados a procesos de institucionalización, en razón de la vulneración de sus derechos.
- Entrevistados: Madre sustituta vinculada al programa de protección.
- Entrevistador: Alejandro Salazar Jiménez

Preguntas generales:

- ¿De dónde eres?
- ¿Qué nivel académico tienes?
- ¿Cuéntame de ti un poco?
- ¿Hace cuánto estas vinculada al programa de protección como madre sustituta?

Preguntas alrededor de las categorías (Comunicación, Relaciones de poder y Vulneración de derechos)

- ¿En tu experiencia has tenido menores bajo tu cuidado que tengan relación con su familia de origen?
- ¿Cómo ha sido la experiencia con estos menores?
- ¿Cómo ha sido la relación de estos menores y tuya con las familias de origen?
- ¿Cada cuánto tienen encuentros en la institución?
- ¿Crees que esta medida de protección acaba totalmente con la vulneración de derechos de estos menores?
- ¿Desde tu experiencia que recomendación darías a la institución frente al proceso de restablecimiento de derechos y a la atención con familias de origen?

9.2. Consentimiento informado.

Medellín 17 de junio de 2019

Respetada familia

Cordial saludo.



La presente tiene como finalidad dejar constancia de su autorización para la generación y manejo de la información obtenida en la Investigación, acerca de cómo se construyen las relaciones

familiares de un grupo de menores de la ciudad de Medellín que han estado vinculados a procesos de institucionalización, en razón de la vulneración de sus derechos.

Dicha investigación que será realizada por el estudiante Alejandro Salazar Jiménez quien cursa el Proyecto de aula Línea de Profundización III y realiza su trabajo de grado asesorado por la doctora Nora Eugenia Muñoz Franco.

Durante la investigación se llevarán a cabo encuentros con las familias y los menores que han estado vinculados a procesos de institucionalización, donde se realizarán una serie de entrevistas con el fin de conocer percepciones y recolectar información sobre el tema del proyecto. (Grabaciones de audio: Si\_X\_ No\_\_\_)

Es de aclarar que la información generada a partir de la investigación será presentada inicialmente a la familia que participa en este proceso y a los profesionales, para su validación y posterior socialización, es importante mencionar que los nombres de los participantes no serán expuestos, de no ser autorizado por la persona, con el fin de proteger su intimidad. (Autoriza a exponer su nombre real en las entrevistas: Si\_X\_ No\_\_\_).

Autorizo a realizar el ejercicio de entrevista y verifico que se me da la información sobre el proyecto de investigación:

---

Firma consentimiento